

**ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO FÍSICO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD FÍSICA
PARTICULAR**

ANDREA CASTRO SANCHEZ

JENNY ROCIO ESPINEL POVEDA

JESSICA PAOLA FLOREZ DIAZ

DIRECTORAS

FERNANDA SARMIENTO CASTILLO

ASESORA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

BOGOTA, D.C., NOVIEMBRE DE 2012

**ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO FÍSICO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD FÍSICA
PARTICULAR**

ANDREA CASTRO SANCHEZ

JENNY ROCIO ESPINEL POVEDA

JESSICA PAOLA FLOREZ DIAZ

DIRECTORAS

FERNANDA SARMIENTO CASTILLO

ASESORA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

BOGOTA, D.C., NOVIEMBRE DE 2012

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	10
Introducción.....	11
Tipo de estudio	30
Método	30
Participantes	31
Instrumentos	31
Procedimiento.....	32
Resultados	35
Discusión	62
Referencias	65
Anexos	70

Índice de Tablas

Tabla 1. Sistemas de señalización con los que se cuenta en la Corporación Universitaria Iberoamericana	35
Tabla 2. Espacios accesibles identificados por el símbolo internacional de discapacidad	36
Tabla 3. Parqueos de automóviles debidamente identificados para personas con discapacidad en la Corporación Universitaria Iberoamericana.....	37
Tabla 4. Vías de circulación libres de obstáculos	38
Tabla 5. Superficie de pisos exteriores e interiores antideslizante en seco y en mojado	39
Tabla 6. Andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel	40
Tabla 7. Rutas complementarias con rampas cerca de escaleras.....	41
Tabla 8. Hay otra opción para superar la diferencia de nivel como elevadores o ascensores	42
Tabla 9. Las pendientes de las rampas son las adecuadas	43
Tabla 10. Las rampas en una sola dirección tienen un ancho mínimo recomendado de 0.90 m	44
Tabla 11. Las rampas con giros a 90° tienen un ancho de 1.20 m.....	45
Tabla 12. Las rampas con tramos superiores a 10.0 m, tienen descansos de 1.5 m de longitud por cada 6.0 m de tramo lineal.....	46
Tabla 13. El inicio y el final de las rampas y escaleras están señalizados.....	47
Tabla 14. Las escaleras y las rampas tienen pasamanos.....	47
Tabla 15. Superficie de rampas es firme y antideslizante en seco y mojado	48
Tabla 16. Rampas exteriores tienen la espina de pescado	49

Tabla 17. Ascensores permiten el acceso de la persona en silla de ruedas.....	50
Tabla 18. Entradas principales en la CUI tiene un ancho mínimo de 1.20 m.....	51
Tabla 19. Ancho despejado de corredores públicos es mayor de 1.50m	52
Tabla 20. Cada sede tiene un baño accesible para personas con discapacidad	53
Tabla 21. Baño con accesibilidad para personas discapacitadas presenta barras de apoyo para personas en silla de ruedas.....	54
Tabla 22. Barras son antideslizantes	55
Tabla 23. Baño por lo menos hay un área de 1.50m	56
Tabla 24. Piso del baño es antideslizante en seco y mojado	57
Tabla 25. Facilidades de ingreso y movilidad para las personas con discapacidad	58
Tabla 26. Espacios de la CUI son accesibles para lograr inclusión de personas en condición de discapacidad.....	59
Tabla 27. Disponibilidad de bienes y servicios que garantizan accesibilidad de personas en condición de discapacidad física a los espacios de la iberoamericana ...	60

Índice de Figuras

Figura 1. Identificación de los sistemas de señalización con los que se cuenta en la Corporación Universitaria Iberoamericana.....	36
Figura 2. Identificación de los espacios accesibles que están señalados con el símbolo internacional de accesibilidad.	37
Figura 3. Identificación de la señalización de parqueos para personas con discapacidad en la Corporación Universitaria Iberoamericana.....	38
Figura 4. Identificación de las vías de circulación que se encuentran libres de obstáculos como bolardos, huecos, cambios de nivel, entre otros.....	39
Figura 5. Identificación de la superficie de los pisos exteriores e interiores que es antideslizante en seco y en mojado	40
Figura 6. Identificación de los andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel.	41
Figura 7. Identificación de las rutas complementarias con rampas que se encuentran cerca de las escaleras en la Corporación Universitaria Iberoamericana	42
Figura 8. Identificación de otra opción para superar la diferencia de nivel como elevadores o ascensores en caso de no existir la rampa.....	43
Figura 9. Identificación de las pendientes de las rampas que están adecuadas dentro de las instalaciones del plantel educativo	44
Figura 10. Identificación de las rampas en una sola dirección que tienen un ancho mínimo recomendado de 0.90 m.....	45
Figura 11. Identificación de las rampas con giros a 90° que tienen un ancho de 1.20 m.	45

Figura 12. Identificación de las rampas con tramos superiores a 10.0 m, que tienen descansos de 1.5 m de longitud por cada 6.0 m de tramo lineal.	46
Figura 13. Identificación del inicio y finalización de rampas y escaleras que están debidamente señalizados por cambio de textura y color.....	47
Figura 14. Identificación de los pasamanos que se encuentran presentes en las escaleras o rampas con un recorrido mayor a 3.0 m.	48
Figura 15. Identificación de la superficie de las rampas que es firme y antideslizante en seco y en mojado.	49
Figura 16. Identificación de las rampas exteriores que tienen la espina de pescado debidamente direccionada hacia arriba, para escurrir el agua.....	50
Figura 17. Identificación de los ascensores que permiten el acceso de una persona en silla de ruedas.....	51
Figura 18. Identificación de las entradas principales a la Corporación Universitaria Iberoamericana que cuentan con un ancho mínimo de 1.20 m.....	52
Figura 19. Identificación del ancho despejado de los corredores públicos que es mayor a 1.50 m.....	53
Figura 20. Identificación de por lo menos un baño accesible para personas con discapacidad que se encuentre debidamente identificado y señalado en cada sede o edificio.	54
apoyo para personas en silla de ruedas	54
Figura 21. Identificación de la accesibilidad en los baños para personas discapacitadas y que presenten barras de apoyo para personas en silla de ruedas. ..	55
Figura 22. Identificación de las barras de apoyo	56
antideslizantes que se encuentran ubicadas en los baños.	56

Figura 23. Identificación del área de 1.50 m de diámetro para maniobrar en la silla de
ruedas dentro del baño. 57

Figura 24. Identificación del piso de los baños que es antideslizante en seco y en
mojado. 58

Figura 25. Identificación de la facilidad de ingreso y movilidad para las personas con
discapacidad en las instalaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana..... 58

Figura 26. Identificación de los espacios de la Corporación Universitaria
Iberoamericana que brindan las condiciones mínimas de accesibilidad y que permiten
la inclusión de personas en situación y/o condición de discapacidad física..... 59

Figura 27. Puntuación de la disponibilidad de bienes y servicios que garantizan
accesibilidad de personas en condición de discapacidad física a los espacios de la
Iberoamericana. 60

Índice de Anexos

Anexo A: cartas de autorización para aplicación de encuestas	70
Anexo B: consentimiento informado.....	72
Anexo C: encuestas.....	74

Resumen

El objetivo de esta investigación va encaminado a Identificar las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en condición de discapacidad física considerando la accesibilidad como medio para lograr una inclusión social, política y educativa. Esta investigación es de carácter descriptivo de corte transversal contando con 4 participantes, funcionarios de la Corporación Universitaria Iberoamericana, encargados de la infraestructura y mantenimiento de las instalaciones en la ciudad de Bogotá, a quienes se les aplico una encuesta basada en las investigaciones realizadas por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, utilizando como mecanismo de análisis la estadística descriptiva. Como conclusión principal se observa que la corporación universitaria Iberoamericana presenta múltiples barreras locativas en las diferentes sedes, que dificultan el acceso de las personas en condición de discapacidad física dentro del plantel, esto puede ser una de los factores que impide a esta población acceder a la educación superior, sin embargo la institución está realizando diversa modificaciones a nivel de planta física para suplir este tipo de necesidades, logrando el incremento del número de facilitadores locativos en la institución.

Introducción

La institución iberoamericana comienza su historia en el año 1973 con la Fundación Centro de Educación Especial Skinner que se especializaba en educar integralmente a niños y jóvenes con retardo del desarrollo, para lo cual se convocaron profesionales y estudiantes de las distintas facultades de Psicología de Bogotá con el fin de que apoyaran la educación individualizada del grupo de infantes.

A partir de la vivencia cotidiana en el Centro Skinner, y con las debidas autorizaciones del Ministerio de Educación Nacional, se crea el **INSTITUTO DE PEDAGOGÍA INFANTIL - INPI**, bajo el auspicio del Centro, en el mes de agosto de 1979, con 38 jóvenes, un espacio para la investigación y con dos programas técnicos profesionales: Educación Especial y Educación Preescolar. Un año más tarde se incursionó en el campo de la salud, con la apertura del programa de Terapia del Lenguaje. Finalmente en el año 1992 tras una planeación y autoevaluación institucional se recibe el reconocimiento como **Institución Universitaria**, mediante acuerdo del Icfes No. 113 de julio 4 del año anteriormente mencionado, proporcionando programas de pregrado como Educación Especial; Fonoaudiología; Fisioterapia; Psicología (Corporación Universitaria Iberoamericana, s.f. Recuperado el 27 de septiembre de 2012 de http://www.iberoamericana.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=242&Itemid=481).

Desde sus inicios, la Corporación ha tenido especial interés en los procesos investigativos en torno a la población en situación de discapacidad, lo que permitió entre otros desarrollos, la apertura de la Especialización en Rehabilitación de la Discapacidad de la Comunicación Infantil. Así mismo, desde el programa de fisioterapia se han desarrollado proyectos como el de: identificación de barreras arquitectónicas y riesgos locativos presentes en la Institución Universitaria Iberoamericana realizado en el año 2008.

Lo anterior evidencia el interés de la Corporación por brindar atención de las necesidades particulares de las personas en situación de discapacidad, justificando por tanto, el desarrollo continuado de acciones en pro de su inclusión y del reconocimiento permanente de las condiciones con la que cuenta la institución para favorecer la participación de esta población en sus actividades.

Con el fin, de seguir la línea trazada por la corporación universitaria iberoamericana, se hace necesario contar con una serie de investigaciones que permitan el fortalecimiento del planten en el tema de la accesibilidad para la población en condición de discapacidad, obteniendo una participación activa de dicha población a las diversas actividades ofrecidas por el plantel educativo, por esta razón, se hace necesario una investigación que evidencie los facilitadores y barreras locativas con las que cuenta la corporación que facilite o impida el acceso al plantel de educación superior y por ende a los servicios que presta con respecto a la formación de sus estudiantes como futuros profesionales.

Los planteles educativos de educación superior presentan condiciones mínimas de accesibilidad para personas en condición de discapacidad a dichos establecimientos, debido a factores como falta de presupuesto que limita a las directivas de las instituciones a la formulación y ejecución de estrategias que permitan hacer de la educación superior algo accesible para todo tipo de población, por lo cual no se logran hacer grandes evoluciones en cuanto a la eliminación de diversas barreras locativas que permitan la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

Entendiendo que la inclusión es un proceso, es decir, la inclusión debe verse como una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos que aprenden. Es sobre como aprender a vivir con la diferencia y aprender como aprender desde la diferencia. La inclusión tiene que ver con la tarea de identificar y remover barreras. Ello supone recopilar, ordenar y evaluar información de una amplia variedad de fuentes para planificar mejoras en las políticas y en las prácticas educativas, además tiene que ver con la presencia, la participación y el rendimiento de todos los alumnos y las alumnas (Echeita, 2006).

En Colombia se reconoce la educación como un derecho básico, dentro del cual los estudiantes con necesidades educativas especiales, por su condición de discapacidad o de excepcionalidad, se pueden y deben educar en los mismos espacios en los que se educan a los demás (Secretaria De Educacion Distrital decreto 2082 de 1996). En lo que se refiere a

responsabilidad con estas poblaciones la Constitución Política de la República de Colombia en el artículo 13 reza:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (*constitución política de Colombia art. 13*)

Es importante considerar que el gobierno está desarrollando una normatividad nacional para garantizar las condiciones optimas de accesibilidad a las poblaciones en situación de discapacidad en pro de facilitar el desplazamiento dentro de los planteles de educación superior y sus alrededores, por medio de las normas técnicas ICONTEC 4140 de 1997 la cual sugiere la accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, pasillos, corredores y características generales, la norma técnica ICONTEC 4732 y 4733 de 1999 que promueven la existencia de muebles escolares, pupitre y sillas para alumnos con limitaciones físicas, parálisis cerebral; y muebles escolares,

pupitres para alumnos en silla de ruedas. Barboza, D. Cifuentes, E. Gutiérrez, L. Hernández, C. Pimiento, A. (2008). *Identificación de barreras arquitectónicas y riesgos locativos presentes en la Institución Universitaria Iberoamericana, práctica por proyectos.*

La imposibilidad de asistir a un centro de educación superior para una persona con discapacidad no depende solamente de su tipo de discapacidad (auditiva, visual, física, cognitiva, comunicativa entre otras), sino también de otro tipo de factores extrínsecos, entre ellos las barreras locativas, que son aquellos obstáculos físicos que limitan o impiden la libertad de movimiento de las personas con discapacidad (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento norma 120 cap. 1 art.3).

Las barreras físicas o locativas excluyen a las personas con discapacidad de la vida activa de la sociedad. Por ejemplo: las puertas demasiado estrechas para que pase una silla de ruedas, escaleras y peldaños inaccesibles en edificios, autobuses, trenes y aviones, teléfonos e interruptores de luz colocados fuera de su alcance, baños públicos que no pueden utilizar, Recopilado el 9 de septiembre de 2012 (<http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=49>) son algunos de los ejemplos que se encuentran fácilmente en cada uno de los lugares a los que se asiste.

Estas barreras son en gran parte, producto de actitudes negativas hacia la discapacidad que, podrían evitarse sin mucho costo mediante una planificación cuidadosa. Es por esto que actualmente existe una gran

preocupación por realizar mejoras en cuanto a la planta física se refiere, facilitando el acceso de personas en condición de discapacidad física, siendo los facilitadores locativos estructuras físicas que proporcionan confort en el desplazamiento de los diversos espacios.

Colombia se ha preocupado por desarrollar lineamientos legales que favorezcan a la población en condición de discapacidad física, en campos laborales, sociales educativos etc, creando decretos como el 2082 de 1996 que reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones, con capacidades o talentos excepcionales y el decreto 3011 de 1997 que habla sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones, sin embargo la implementación no siempre se logra de manera óptima por cuestiones logísticas, o de locación.

Con el cambio de pensamiento de la sociedad con respecto a la población en situación de discapacidad se ha evidenciado que las instituciones educativas han empezado a evaluar la accesibilidad brindada a la población con discapacidad física, para su inclusión en un nivel superior de educación, que permita la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, aumentar los conocimientos y cualificarse para ingresar al mundo laboral. (Parra, C. 2003).

Las barreras arquitectónicas que se presentan en dichas instituciones de educación superior, es una problemática que inquieta a estudiantes como los de la iberoamericana quienes en el año 2008 realizaron un estudio acerca de la *Identificación de barreras arquitectónicas y riesgos locativos presentes en la Institución Universitaria Iberoamericana*, cuyo objetivo era poder generar

estrategias que facilitaran el acceso a la población con discapacidad y minimizar los riesgos de accidentes en la comunidad universitaria en general, con lo cual se llegó a la conclusión que existen varias barreras arquitectónicas y riesgos locativos en la sede principal de la universidad, que impiden el acceso de personas en condición de discapacidad a diversas zonas de esta sede y se recomendó seguir con posteriores investigaciones sobre el tema, orientadas a todas las sedes de la Institución Universitaria Iberoamericana. *Producto de práctica por proyectos 2008: identificación de barreras arquitectónicas y riesgos locativos presentes en la Institución Universitaria Iberoamericana.*

Lo señalado hasta aquí muestra la necesidad de conocer las condiciones actuales de accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física, de manera que la institución pueda a partir de ellas, formular acciones de mejoramiento en pro de inclusión de esta población, en sintonía con las políticas nacionales ya mencionadas.

Esto lleva a la formulación de la pregunta de investigación del presente proyecto así:

- ¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física?

En relación con ella, se formulan las siguientes subpreguntas:

- ¿Qué sistemas de señalización asociados a la accesibilidad se encuentran en el entorno físico de la Corporación Universitaria

Iberoamericana (sistema, uso de símbolo internacional, rampas y escaleras señalizadas por textura y color)?

- ¿Qué vías de circulación libres de obstáculos y pisos antideslizantes en seco y en mojado tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana?
- ¿Qué adecuaciones físicas tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana para superar las diferencias de nivel (rampas, rutas complementarias a escaleras, ascensores)?
- ¿Cuáles son las características de las adecuaciones físicas que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana para superar las diferencias de nivel (pendiente de rampas, ancho de rampas, superficie de rampas, tramos y descansos, pasamanos, ascensores con espacio para sillas de ruedas)?
- ¿Cuáles son las características de las entradas principales y los corredores que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana?
- ¿Qué baños de la Corporación Universitaria Iberoamericana cumplen condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad física?
- ¿Cuáles son las características de los baños de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cumplen condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad física (barras de apoyo, área, piso antideslizante)?
- ¿Qué facilidades para el ingreso y la movilidad tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de

discapacidad física?

A continuación se presenta el marco de referencia, el cual está fundamentado en, primero investigaciones sobre la accesibilidad y las barreras locativas, así como en leyes que rigen o que enmarcan lo concerniente a la discapacidad, para luego pasar específicamente a la normatividad colombiana dentro de la cual se enmarca la presente investigación.

La accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, educación, información y las comunicaciones, es indispensable para que las personas con discapacidad establezcan mecanismos de integración social y logren su completa realización personal. Congreso de Colombia Ley 361 de 1997

Existe una inmensa relación entre accesibilidad e inclusión debido a que se deben suprimir las barreras locativas que le impiden a estas personas acceder a diferentes edificaciones, en condiciones de igualdad con los demás ciudadanos, es decir aquellas barreras que le impiden una adecuada inclusión en la sociedad, por lo tanto si es accesible existe una adecuada inclusión.

La inclusión supone un énfasis particular en los grupos de alumnos que pueden estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar. Esto hace ver la responsabilidad moral que se debe asumir para asegurar que estos grupos estadísticamente más vulnerables, sean observados cuidadosamente, y que cuando sea necesario, se tomen las medidas que aseguren su presencia, participación y rendimiento en el sistema educativo. (Echeita, 2006)

En el marco de la promoción de la política de acceso, permanencia y culminación de los estudios en Educación Superior de la población con discapacidad en condiciones de equidad, el Ministerio de Educación Nacional ha aunado esfuerzos con instituciones e instancias que trabajan con esta población, con el fin de fijar compromisos nacionales en correspondencia con los acuerdos internacionales en materia de inclusión educativa de los estudiantes que presentan esta condición (*revista de investigación N° 70, 2010*)

Las cifras sobre población con discapacidad del DANE realizado en el 2005, señalan que el 6.3% de la población colombiana presenta limitaciones permanentes, de este porcentaje, el 33.3% no tiene nivel educativo, el 29.1% tiene nivel de Básica primaria incompleta, para el caso de la educación superior se encuentra que cerca del 2,34% tiene algún nivel en educación superior ya sea técnica, tecnológica o profesional, el 1% personas tienen culminados sus estudios superiores y el 0,1%, han cursado postgrados. Las razones para tan bajos niveles educativos radican en las pocas posibilidades para el acceso, el imaginario social, marginalidad histórica de esta población y el acompañamiento académico adecuado para su desempeño. No obstante, las acciones del Ministerio de Educación Nacional en Básica y Media y de otras entidades se han orientado a generar mayores condiciones de accesibilidad e integración de la población con discapacidad, lo que prevé un aumento significativo en la demanda de esta población a la educación superior (Dane, 2005).

Debido a lo anterior, las Instituciones de Educación Superior en Colombia deben actualizar sus dinámicas, procesos y recorridos para poder ser incluyentes y equitativas. (Inclutis 2007)

Uno de los programas que busca la inclusión educativa a personas con discapacidad es el curso *TIC, Educación y la Discapacidad* ofrecido por una Universidad del país, el cual vincula a los estudiantes de primer semestre de la Especialización en Estudios Pedagógicos, metodología a distancia y modalidad virtual, cuyo propósito fundamental es brindar a los estudiantes los fundamentos relacionados con la inclusión social y el acceso educativo a las personas que presenten algún tipo de discapacidad física y sensorial, así como también la normativa que regula la accesibilidad educativa de los estudiantes con estas limitaciones. Al finalizar el curso, los estudiantes deberán estar en capacidad de analizar, diseñar, desarrollar y proponer alternativas de solución que les permita a las instituciones educativas adecuar sus currículos, infraestructura física, tecnológica y en fin realizar los cambios necesarios para el acceso educativo de las personas con algún tipo de discapacidad y a la vez contribuir con lo dispuesto por el gobierno nacional sobre la construcción de una educación abierta a la diversidad, que combata las actitudes de discriminación contra los grupos vulnerables y de respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos conforme a sus recursos, intereses y condiciones individuales Sunkel, G (2010).

De igual manera es importante tener en cuenta conceptos claves que contribuyeron al desarrollo del proyecto de investigación es así como: Según

la Organización Mundial de la Salud (año) define la discapacidad como: “un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación de un individuo”.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, conocida como CIF (2001) define las deficiencias como: “los problemas que afectan a una estructura o función corporal”; las limitaciones de la actividad son “las dificultades que un individuo puede tener en el desempeño / realización de actividades”, y las restricciones de la participación son “problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales”.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En la convención sobre los derechos humanos en las personas con discapacidad se reconoce que la discapacidad:

...es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, discapacidad es un término que se está utilizando en la actualidad debido a que el concepto ha estado enmarcado dentro de un gran número de expresiones humillantes tales como: minusválido, inválidos, impedidos, enfermos, anormales, lisiados, entre otros los cuales han ido cambiando a lo largo del transcurso del

tiempo y hoy en día están enmarcados dentro del concepto de persona en condición de discapacidad. Recopilado el 9 de septiembre de 2012 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

Se ha planteado, que por “barrera arquitectónica” debe entenderse todo obstáculo que entorpezca, impida o simplemente dificulte a las personas con discapacidad (o de la tercera edad) su libre desplazamiento en lugares de uso público, sean éstos espacios exteriores o interiores, o bien, que obstaculicen el uso de servicios comunitarios (Lolito y Sanhueza 2011), es por tal motivo que los arquitectos, constructores y diseñadores deben crear obras que favorezcan la inclusión e integración armoniosa de las personas con discapacidad, este mismo significado hace referencia a lo que dentro del texto se está definiendo como barreras locativas. Estos términos deben diferenciarse de las barreras urbanísticas, las cuáles “son impedimentos que presentan la estructura y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado frente a las distintas clases y grados de discapacidad”. Recopilado el 9 de septiembre de 2012 de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/dvh_12/dvh_12_6.pdf

Al identificar las barreras arquitectónicas y las urbanísticas es indispensable hablar de accesibilidad la cual es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar todos sus espacios y mobiliario, Recopilado el 9 de septiembre de 2012 de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/dvh_12/dvh_12_6.pdf.

pdf, es el concepto central de esta investigación debido a que el propósito es identificar la accesibilidad a las instalaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Otro aspecto importante para destacar dentro del texto es la calidad de vida de las personas con discapacidad física, debido que este concepto tiene que ver con todo lo que concierne a las diversas actividades que el individuo desarrolla en cada uno de los entornos que habita, así mismo a la forma como él se relaciona con el mundo, es de gran importancia saber que Robert Shalock (1996) define la calidad de vida como *“un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos”*.

Cada una de estas dimensiones contempla aspectos como la felicidad, la seguridad, el empleo, la educación, la nutrición, el seguro médico, el control personal, aceptación, ambiente laboral, privacidad, accesibilidad entre otros.

Teniendo claro lo anterior, es importante reconocer la normatividad dentro de la cual estuvo enmarcado este proyecto de investigación, por tanto:

Según las leyes colombianas a nivel educativo el artículo 68 establece: *“La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”* (pág. 12).

Del mismo modo según la convención sobre los derechos del niño en su artículo 23 contiene disposiciones sobre los derechos y los deberes para con los niños con impedimento físico y mental, quienes deben tener derecho a acceder a cuidados y atención especiales para alcanzar el disfrute de una vida plena y digna. Igualmente en los artículos 24 al 28 se plantea, entre otros los derechos a la atención en salud y los servicios de tratamiento y rehabilitación; especial cuidado; la seguridad social; un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; y en la educación. (DANE, 2005)

Dentro de la educación no solamente se encuentra la situación pedagógica sino también la de infraestructura del plantel educativo por lo cual la ley 12 de 1987: suprime algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones. A través de esta ley se crean una serie de normas técnicas ICONTEC dentro de las cuales se plantea la accesibilidad para las personas con diferentes “limitaciones”.

Se encuentra también la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación, analizada en el documento titulado: “Incluyendo desde la exclusión”, plantea en el artículo 46 la “integración como el servicio educativo”, además menciona que “la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepciones, es parte integrante del servicio público educativo”. El objetivo de esta ley es brindar educación a la población con “limitaciones”, adoptando un modelo pedagógico de integración, que se

ofrecerá a las instituciones educativas, estableciendo: “aulas especializadas”. Estas aulas se configuran como espacios incorporados en las instituciones escolares en los cuales “agrupan” a las personas con “limitaciones” en un intento por brindarles un servicio educativo, separándolos de la comunidad escolar.

El decreto 1860 de 1994: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales para la prestación del Servicio Público Educativo y donde establece los aspectos generales del Proyecto Educativo Institucional PEI.

Por otra parte el decreto 2082 de 1996: reglamento la atención educativa para personas con limitaciones, con capacidades o talentos excepcionales

En la ley colombiana existe el decreto 3011 de 1997 que habla: sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones, también se encuentra la ley 361 de 1997 que realiza: Una integración poco democrática. Esta ley “establece los mecanismos de integración social de las personas con limitación” en el país. En ella se describe la forma en la cual será asumida la presentación de los diferentes servicios y la respuesta a los derechos de las personas con “limitaciones”, advirtiendo como modelo el paradigma de la integración.

Específicamente en cuanto al diseño de los planteles educativos se presentan las siguientes normas técnicas, 4595 que establece: los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad. La

norma técnica 4596: establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la seguridad y fácil orientación de los usuarios dentro de estas, dispone el uso de señales para personas con discapacidad, y la norma técnica 4732 y 4733: especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente.

Estas son algunas de las leyes que hablan sobre la educación, accesibilidad, barreras locativas, etc, es decir todo lo concerniente a la inclusión de las personas que presenten algún tipo de discapacidad física que impida su integración a la sociedad, dentro de esta normatividad similar a la mencionada anteriormente se encuentran el plan nacional de atención a las personas con discapacidad 1999 -2002, la ley 715 de diciembre de 2001, el manual de accesibilidad al espacio público y al transporte, la ley 119 de 1994 y el decreto 709 del 17 de abril de 1996.

En base a la problemática expuesta y la normatividad nombrada anteriormente el objetivo general de esta investigación es:

- Identificar las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física.

Y sus correspondientes objetivos específicos

- Reconocer los sistemas de señalización asociados a la accesibilidad que se encuentran en el entorno físico de la Corporación Universitaria

Iberoamericana (sistema, uso de símbolo internacional, rampas y escaleras señalizadas por textura y color)

- Identificar las vías de circulación libres de obstáculos y pisos antideslizantes en seco y en mojado que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana
- Reconocer las adecuaciones físicas que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana para superar las diferencias de nivel (rampas, rutas complementarias a escaleras, ascensores).
- Describir las características de las adecuaciones físicas que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana para superar las diferencias de nivel (pendiente de rampas, ancho de rampas, superficie de rampas, tramos y descansos, pasamanos, ascensores con espacio para sillas de ruedas.
- Describir las características de las entradas principales y los corredores que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Identificar los baños de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cumplen condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad física
- Caracterizar los baños de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cumplen condiciones de accesibilidad para personas en situación de discapacidad física (barras de apoyo, área, piso antideslizante)
- Reconocer las facilidades para el ingreso y la movilidad que tiene la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de

discapacidad física.

De acuerdo con los objetivos anteriormente planteados se establecen las variables de investigación de estudio que permiten con claridad comprender el direccionamiento del proyecto así como medir y clarificar conceptos claves desarrollados dentro del documento, por consiguiente se realiza la operacionalización de las variables, teniendo presente que como variables independientes se encuentran facilitadores arquitectónicos y barreras arquitectónicas y como variable dependiente accesibilidad.

- *Barreras Arquitectónicas*: todo obstáculo que entorpezca, impida o simplemente dificulte a las personas con discapacidad (o de la tercera edad) su libre desplazamiento en lugares de uso público, sean éstos espacios exteriores o interiores, o bien, que obstaculicen el uso de servicios comunitarios, (Lolito y Sanhueza 2011)
- *Facilitadores arquitectónicos*:
- *Accesibilidad*: es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las casas, las tiendas, los teatros, los parques y los lugares de trabajo (*Concepto Europeo de Accesibilidad, 1996*).

Marco metodológico

Tipo de estudio

Esta investigación es de carácter descriptivo dado que busca identificar las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física, caracterizando facilitadores y barreras locativas, todo ello a través de encuestas orientadas al personal encargado de la infraestructura física de la institución.

Dankhe, citado por Hernández, Fernández y Baptista (1996), menciona que “los estudios descriptivos miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar” (p. 60), propósito que enmarca la presente investigación.

Método

Esta investigación se constituye en un estudio de corte transversal, porque se identifica el fenómeno en un solo momento del tiempo, en las circunstancias en que se produce.

Como enfoque de análisis de información se contempla el inductivo, puesto que a partir de características particulares del entorno físico de la institución, entendidas como barreras o facilitadores locativos, se pasará a la formulación de enunciados de carácter general sobre las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la institución para personas en situación de discapacidad física.

Unidades de Análisis

Se analizaron los espacios arquitectónicos pertenecientes a las instalaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana de la ciudad de Bogotá, a través del conocimiento que tienen algunos de los funcionarios que están encargados de las condiciones de infraestructura de dicha entidad educativa, realizando el diligenciamiento de una encuesta.

Participantes

Funcionarios de la Corporación Universitaria Iberoamericana, encargados de la infraestructura y mantenimiento de las instalaciones en la ciudad de Bogotá. Entre ellos, el Director de Planta Física sus asistentes y el encargado de mantenimiento. (4) participantes.

Instrumentos

En primera instancia se elaboro un consentimiento informado (Ver anexo B) en el cual se describió el título del proyecto, las personas responsables de este, y el fin y uso de la información recopilada, el cual estaba dirigido a los funcionarios mencionados anteriormente.

Se realizo una encuesta (ver anexo c), que incluyo preguntas relacionadas con la estructura locativa, de señalización y rutas de acceso a salones, biblioteca, baños, sitios de esparcimiento, y en general a las instalaciones de la corporación universitaria Iberoamericana, que permitan el acceso a personas en condición de discapacidad física al plantel; dicha encuesta fue diligenciada por (4) funcionarios encargados de las condiciones

estructurales de la planta física de la corporación. Esta encuesta se basó en la investigación realizada por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes realizándose una adaptación de la misma en virtud de los propósitos de esta investigación.

Los datos fueron analizados y presentados a través de estadística descriptiva, que se fundamenta en la recopilación, organización, presentación, análisis e interpretación de datos numéricos con el fin de realizar una toma de decisiones más efectiva. Recuperado el 11 de Noviembre de 2012 ((<http://www.eumed.net/coursecon/libreria/drm/0.htm>)

Procedimiento

Fase 1: Identificación del problema de investigación: Reconociendo como una necesidad importante la observación de barreras y facilitadores arquitectónicos, se procedió con la indagación de antecedentes sobre trabajos desarrollados hasta el año 2012 , que generen un planteamiento del problema adecuado acorde a las necesidades observadas en la corporación universitaria Iberoamericana, llevando a desarrollar las preguntas general y específica de investigación. Para posteriormente desarrollar los objetivos tanto específicos como generales del proyecto

Fase 2: Diseño de instrumentos y pilotaje de los mismos el diseño del instrumento de medición de la investigación se realizo en concordancia con las investigaciones realizadas por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes adaptando la misma en virtud de los propósitos de la investigación; posteriormente se llevo a

cabo el pilotaje del instrumento a un arquitecto que de forma virtual realizo las correcciones que considero pertinentes.

Fase 3: Aplicación de la encuesta: Mediante un consentimiento informado en el cual se describió el título del proyecto, el fin y los encargados del mismo los participantes del proyecto (4), autorizan el uso institucional de la información que se obtenga dentro de la encuesta. Posterior a esto se aplicó la encuesta basada en la investigación realizada por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes realizándose una adaptación de la misma en virtud de los propósitos de esta investigación dentro de dicha encuesta se aplicaron preguntas relacionadas con la estructura locativa, de señalización y rutas de acceso a salones, biblioteca, baños, sitios de esparcimiento, y en general a las instalaciones de la corporación universitaria Iberoamericana

Fase 4: Procesamiento de la información y análisis de resultados: Al finalizar la aplicación de la encuesta se recopiló la información tabulándola y graficándola, para posteriormente establecer la frecuencia relativa y absoluta con que fueron emitidas las respuestas a cada pregunta formulada. Procedió a analizar esta información, para posteriormente relacionarla con los referentes investigativos identificados en la primera fase, y así construir el análisis de resultados.

Fase 5: Elaboración de la discusión: Al finalizar el procesamiento de información se continuo con la discusión, considerando la correlación existente entre los objetivos de investigación y los resultados obtenidos.

Posteriormente se describieron los problemas tenidos dentro de la investigación que limitaron la investigación. Finalmente se establecen recomendación en cuanto a la accesibilidad en la corporación universitaria Iberoamericana para permitir la inclusión educativa a personas en condición de discapacidad física.

Resultados

A continuación se presentaran los resultados obtenidos a partir del desarrollo de la encuesta diligenciada por los funcionarios de infraestructura y mantenimiento (4 participantes) de la Corporación Universitaria Iberoamericana, permitiendo describir la accesibilidad en cuanto a barreras y facilitadores locativos en el entorno físico de las instalaciones a personas en situación de discapacidad física. Los resultados obtenidos permiten reconocer sistemas de señalización vías de circulación, adecuaciones físicas, características de las entradas principales y los corredores, baños y rampas para personas en situación de discapacidad física dentro del plantel educativo.

Las siguientes preguntas presentaran las respuestas y el análisis de ellas.

1. ¿Con que sistemas de señalización se cuenta en la **Corporación Universitaria Iberoamericana** para orientar, ubicar y conducir a todas las personas en condición y/o situación de discapacidad?

Tabla 1. Sistemas de señalización con los que se cuenta en la Corporación Universitaria Iberoamericana

Sistema de señalización	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Visual	1	25
Auditivo	0	0
Táctil	0	0
Ninguno	3	75
Total	4	100

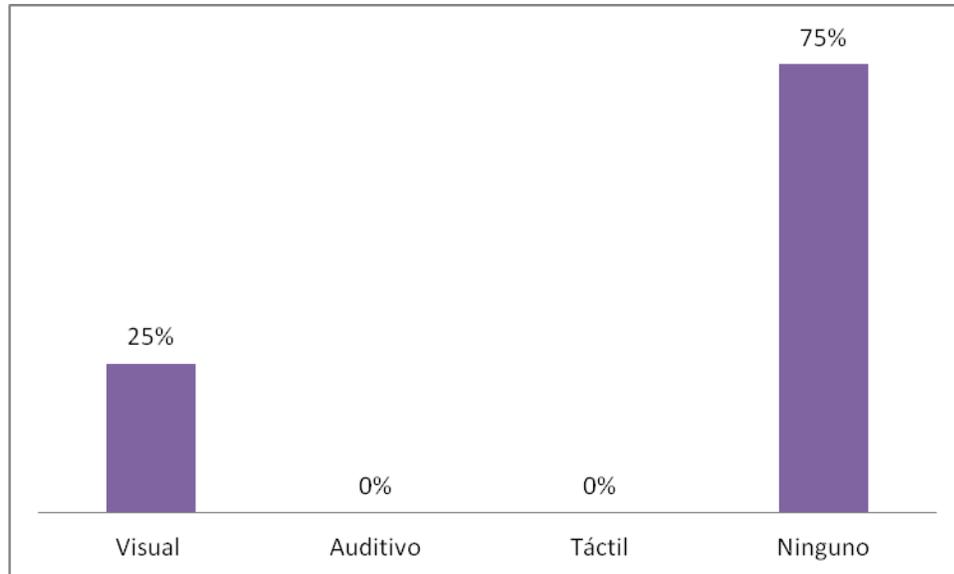


Figura 1. Identificación de los sistemas de señalización con los que se cuenta en la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Análisis Figura 1: El 75% de la población encuestada respondió que la Corporación Universitaria Iberoamericana no cuenta con sistemas de señalización para personas en condición de discapacidad, mientras el 25% respondió que cuenta con señalización visual.

2. ¿Los espacios accesibles están identificados por el símbolo internacional de

accesibilidad? 

Tabla 2. Espacios accesibles identificados por el símbolo internacional de discapacidad

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

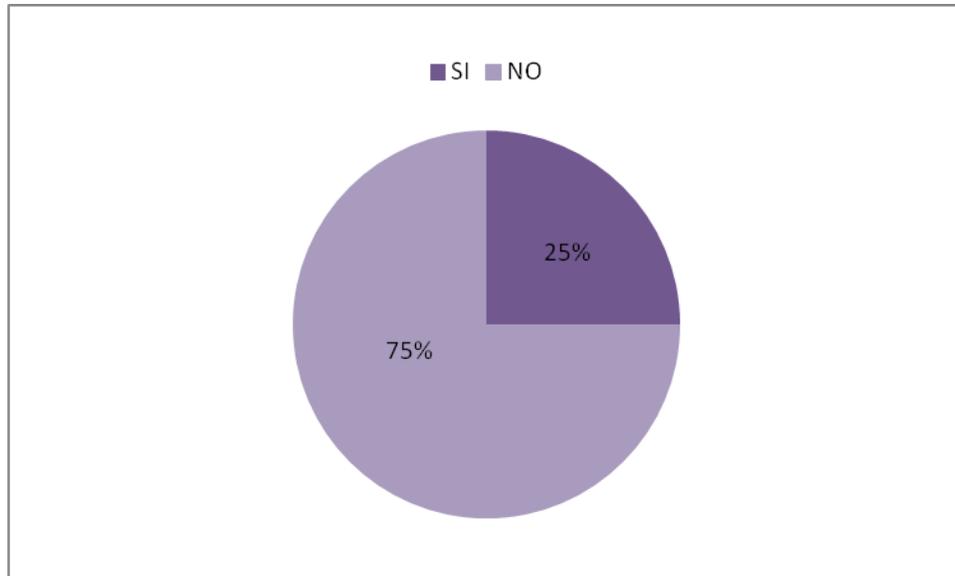


Figura 2. Identificación de los espacios accesibles que están señalados con el símbolo internacional de accesibilidad.

Análisis Figura 2: El 75% de la población encuestada respondió que no existen señalizaciones para espacios accesibles en la Corporación Universitaria Iberoamericana mientras el 25% respondió que sí.

3. ¿Hay parqueos de automóviles debidamente identificados para personas con discapacidad en la **Corporación Universitaria Iberoamericana**?

Tabla 3. Parqueos de automóviles debidamente identificados para personas con discapacidad en la Corporación Universitaria Iberoamericana

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

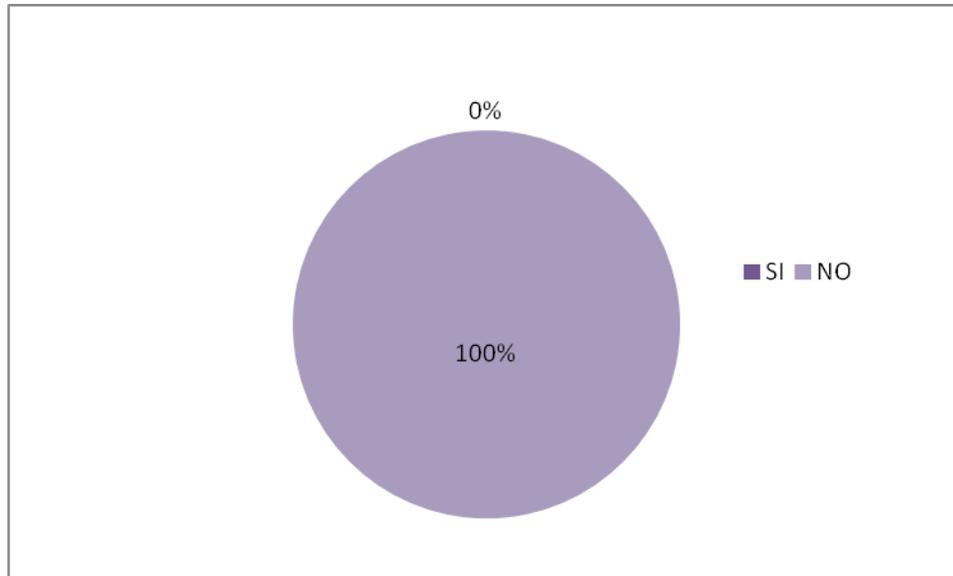


Figura 3. Identificación de la señalización de parqueos para personas con discapacidad en la Corporación Universitaria Iberoamericana

Análisis figura 3: El 100% de la población encuestada respondió que no hay parqueaderos para personas en condición de discapacidad en la corporación universitaria Iberoamericana.

4. ¿Están las vías de circulación libres de obstáculos como bolardos, huecos, cambios de nivel, entre otros?

Tabla 4. Vías de circulación libres de obstáculos

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	3	75
NO	1	25
Total	4	100

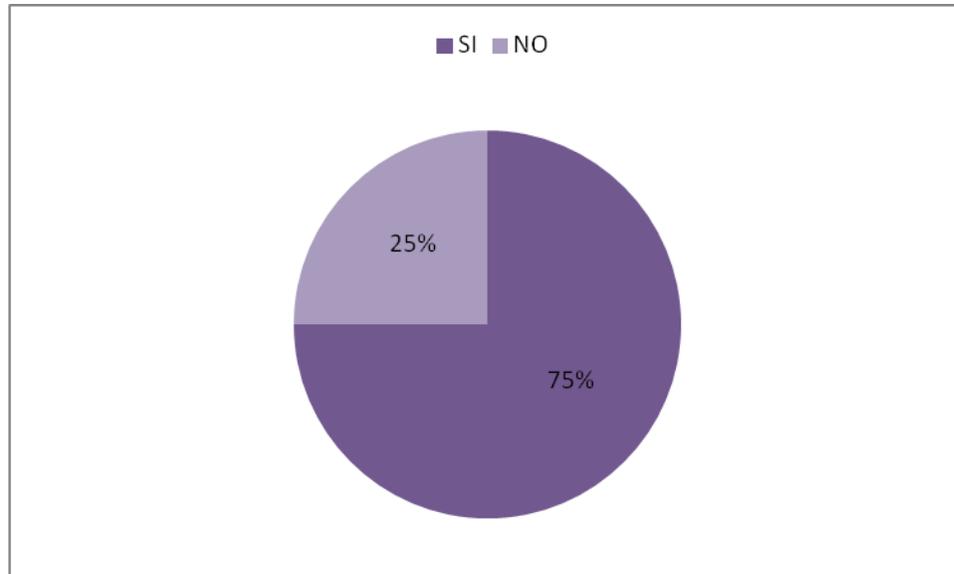


Figura 4. Identificación de las vías de circulación que se encuentran libres de obstáculos como bolardos, huecos, cambios de nivel, entre otros.

Análisis figura 4: Del 100% de la población encuestada el 75 % respondió que las vías de circulación en la Corporación Universitaria Iberoamericana están libres de obstáculos mientras el 25% respondió que no.

5. En general, ¿es la superficie de pisos exteriores e interiores antideslizante en seco y en mojado?

Tabla 5. Superficie de pisos exteriores e interiores antideslizante en seco y en mojado

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

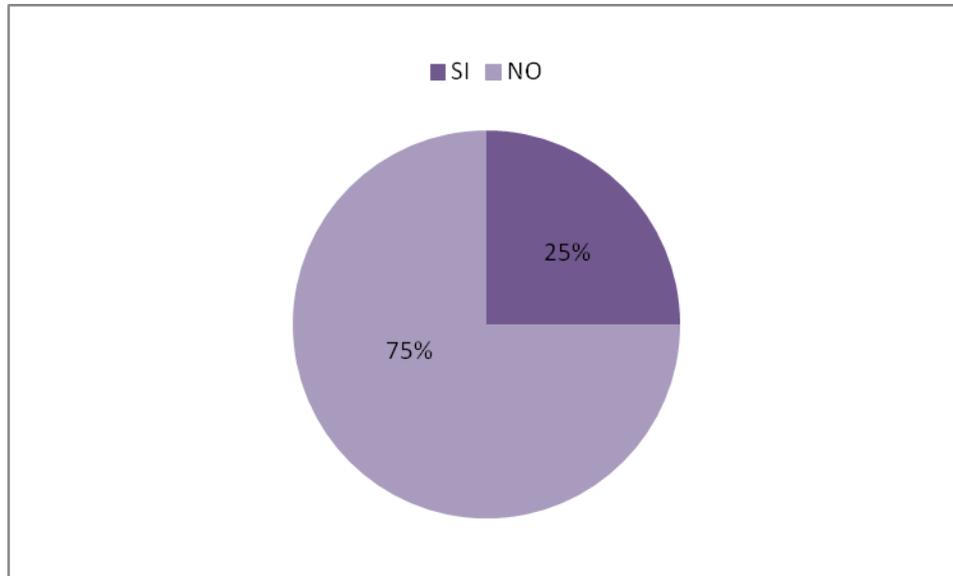


Figura 5. Identificación de la superficie de los pisos exteriores e interiores que es antideslizante en seco y en mojado

Análisis figura 5: Del 100% de la población encuestada el 75 % respondió que la Corporación Universitaria Iberoamericana no cuenta con superficies de pisos exteriores ni interiores antideslizantes en seco y mojado, mientras el 25% respondió que sí.

6. ¿Los andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel?

Tabla 6. Andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

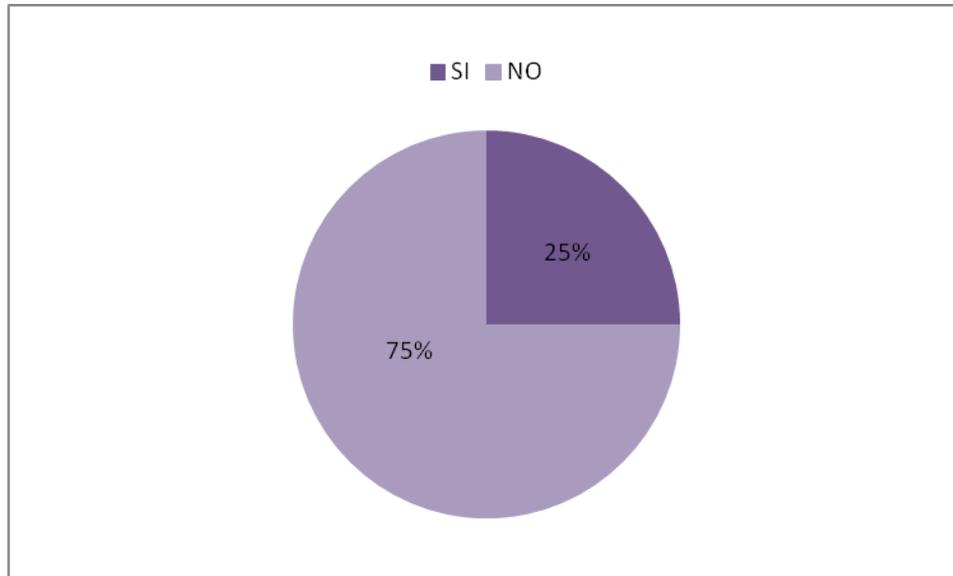


Figura 6. Identificación de los andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana que cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel.

Análisis figura 6: Del 100% de la población encuestada el 75 % respondió que los andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana no cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel mientras el 25% respondió que sí.

7. ¿Hay rutas complementarias con rampas cerca de escaleras?

Tabla 7. Rutas complementarias con rampas cerca de escaleras

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	3	75
NO	1	25
Total	4	100

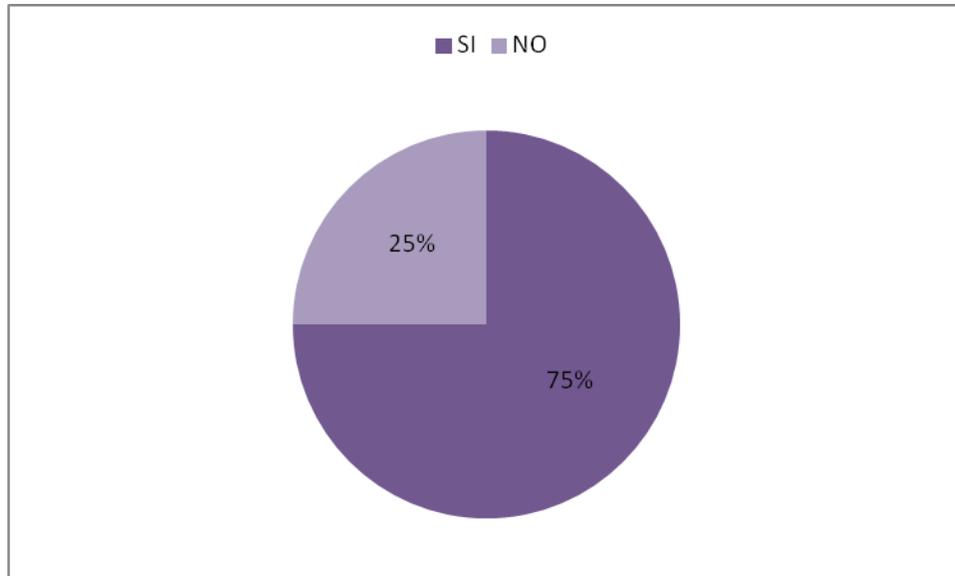


Figura 7. Identificación de las rutas complementarias con rampas que se encuentran cerca de las escaleras en la Corporación Universitaria Iberoamericana

8. ¿En caso de no existir la rampa, hay otra opción para superar la diferencia de nivel como elevadores o ascensores?

Tabla 8. Hay otra opción para superar la diferencia de nivel como elevadores o ascensores

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

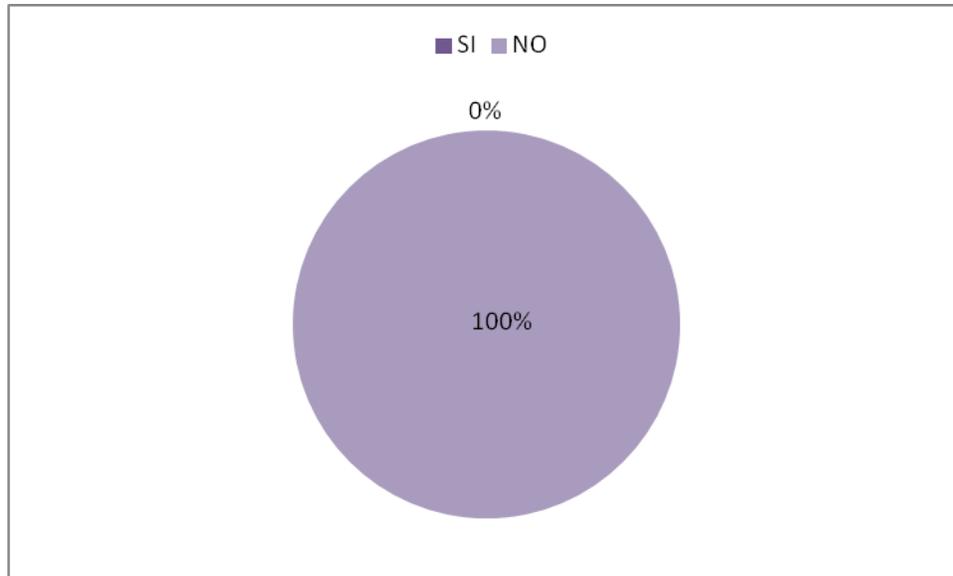


Figura 8. Identificación de otra opción para superar la diferencia de nivel como elevadores o ascensores en caso de no existir la rampa.

Análisis figura 7 y 8: En las figuras 7 y 8 se evidencia que aunque no hay presencia de elevadores ni ascensores ahí rampas que permiten superar las diferencias de nivel.

9. ¿Las pendientes de las rampas son las adecuadas según la información suministrada dentro de la encuesta?

Tabla 9. Las pendientes de las rampas son las adecuadas

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

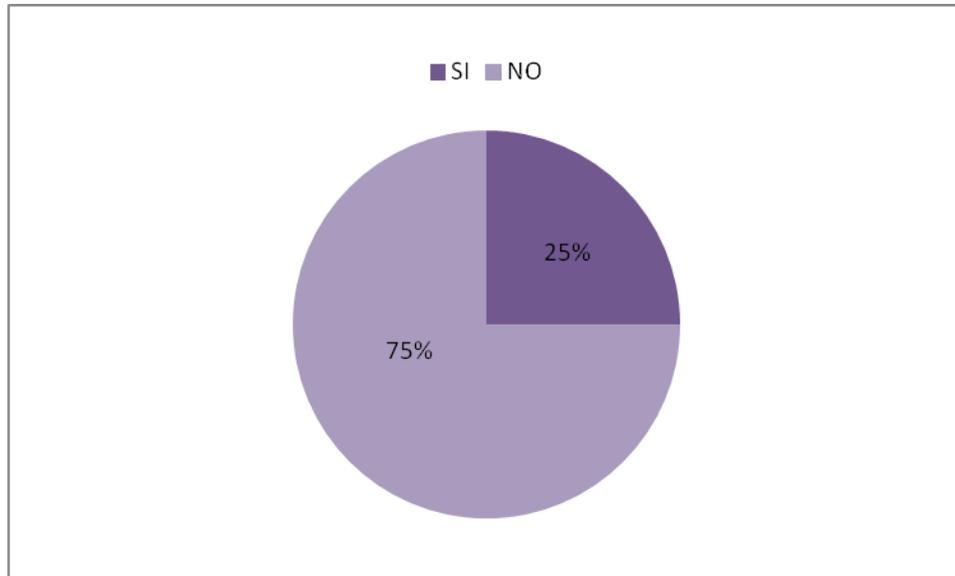


Figura 9. Identificación de las pendientes de las rampas que están adecuadas dentro de las instalaciones del plantel educativo

10. En general, ¿las rampas en una sola dirección tienen un ancho mínimo recomendado de 0.90 m?

Tabla 10. Las rampas en una sola dirección tienen un ancho mínimo recomendado de 0.90 m

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100



Figura 10. Identificación de las rampas en una sola dirección que tienen un ancho mínimo recomendado de 0.90 m.

11. ¿Las rampas con giros a 90° tienen un ancho de 1.20 m?

Tabla 11. Las rampas con giros a 90° tienen un ancho de 1.20 m

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

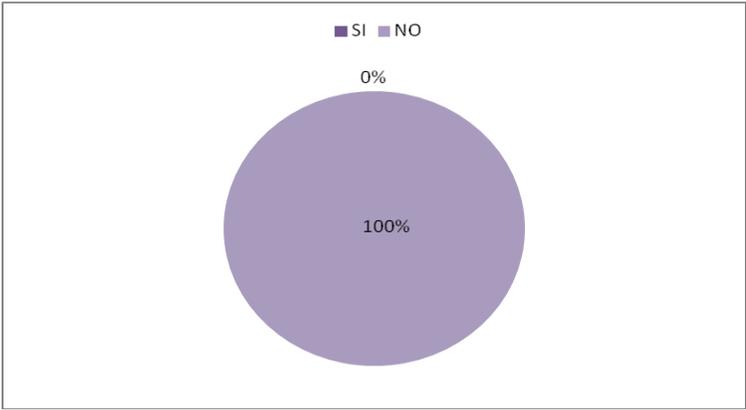


Figura 11. Identificación de las rampas con giros a 90° que tienen un ancho de 1.20 m.

12. En general, ¿las rampas con tramos superiores a 10.0 m, tienen descansos de 1.5 m de longitud por cada 6.0 m de tramo lineal?

Tabla 12. Las rampas con tramos superiores a 10.0 m, tienen descansos de 1.5 m de longitud por cada 6.0 m de tramo lineal

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

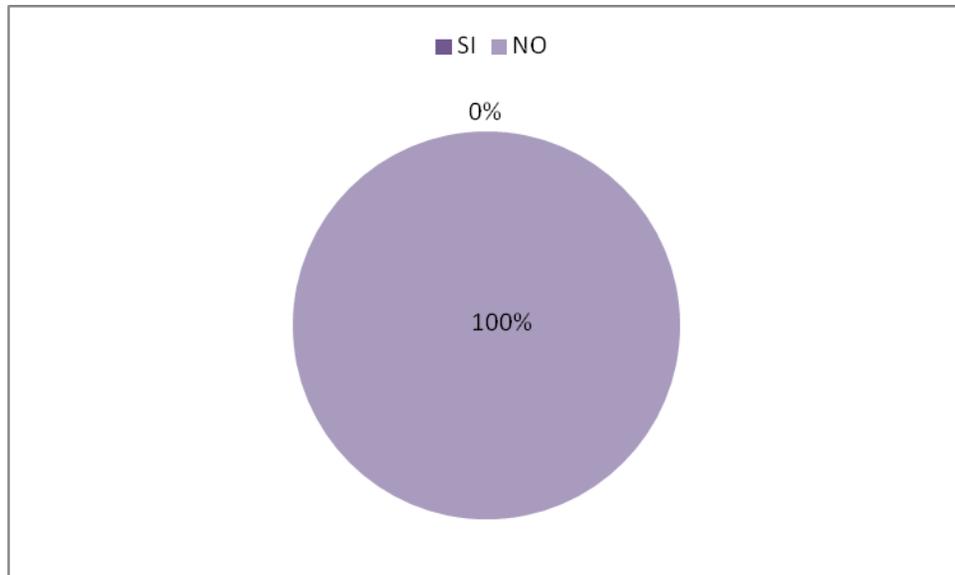


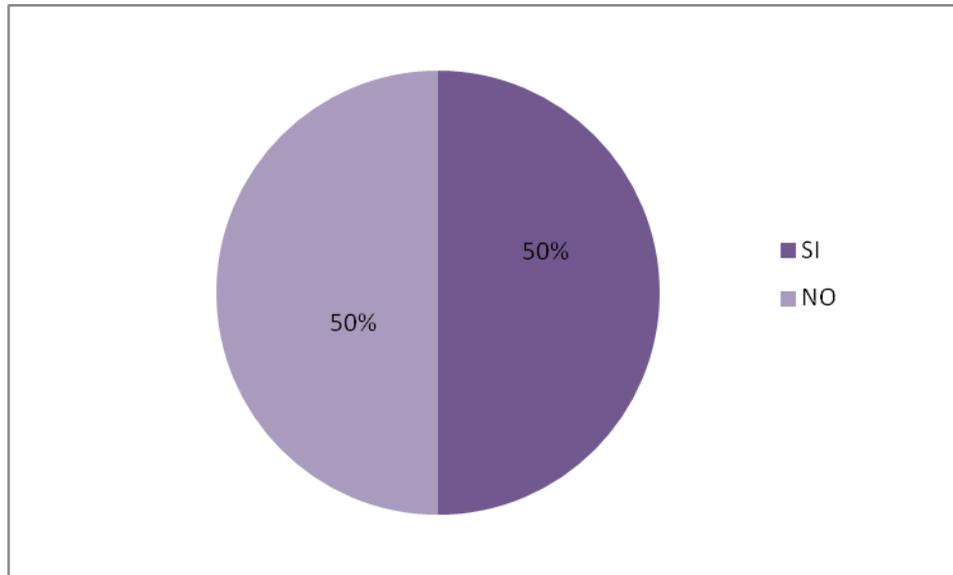
Figura 12. Identificación de las rampas con tramos superiores a 10.0 m, que tienen descansos de 1.5 m de longitud por cada 6.0 m de tramo lineal.

Análisis de figuras: En las figuras 9, 10, 11 y 12 se evidencia que la estructura de las rampas en cuanto ancho, pendiente, longitud y giros no son las adecuadas para el desplazamiento en silla de ruedas.

13. ¿El inicio y finalización de rampas y escaleras están señalizados por cambio de textura y color?

Tabla 13. El inicio y el final de las rampas y escaleras están señalizados.

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	2	50
NO	2	50
Total	4	100

**Figura 13.** Identificación del inicio y finalización de rampas y escaleras que están debidamente señalizados por cambio de textura y color.

Análisis figura 13: Del 100% de la población encuestada el 50 % respondió que al finalizar las rampas y escaleras no existen señalizaciones por cambio de texturas o color en la corporación universitaria Iberoamericana, mientras el otro 50% respondió que si.

14. ¿En toda escalera o rampa con un recorrido mayor a 3.0 m, hay pasamanos?

Tabla 14. Las escaleras y las rampas tienen pasamanos

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
--	----------------------------	----------------------------

SI	4	100
NO	0	0
Total	4	100

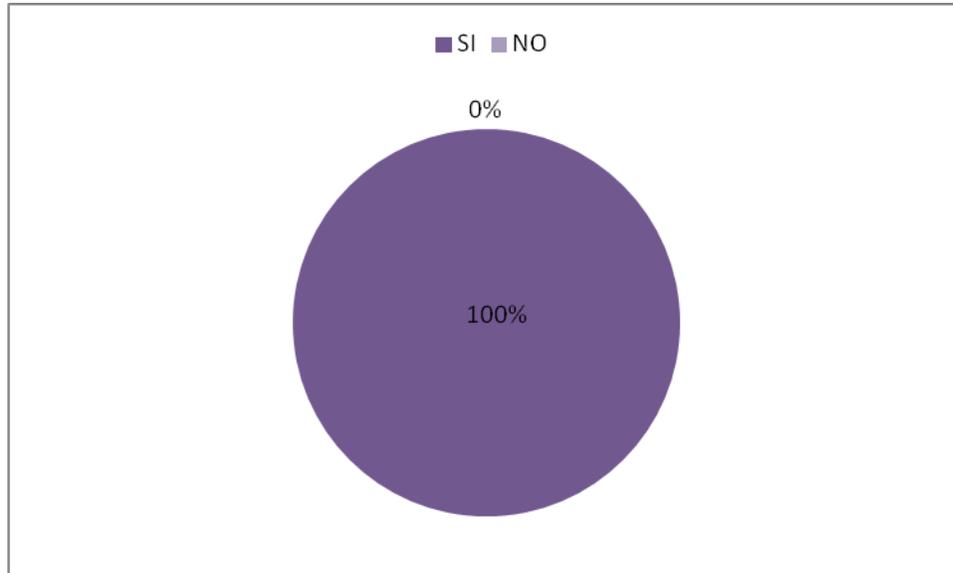


Figura 14. Identificación de los pasamanos que se encuentran presentes en las escaleras o rampas con un recorrido mayor a 3.0 m.

Análisis figura14: El 100% de la población encuestada respondió que toda escalera o rampa con un recorrido mayor a 3.0 m, hay pasamanos.

15. En general, ¿la superficie de la rampa es firme y antideslizante en seco y en mojado?

Tabla 15. Superficie de rampas es firme y antideslizante en seco y mojado

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	2	50
NO	2	50
Total	4	100

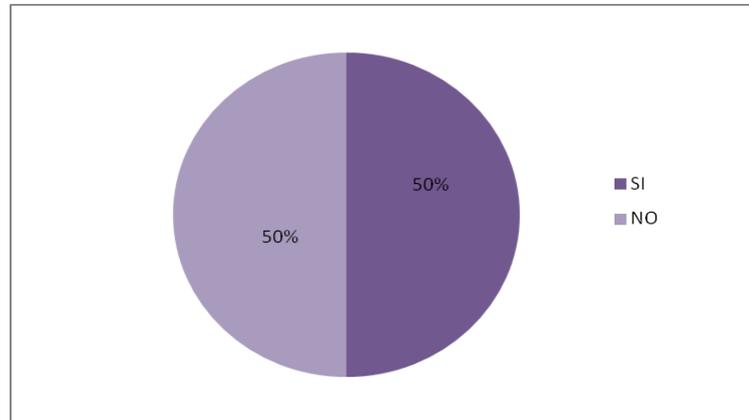


Figura 15. Identificación de la superficie de las rampas que es firme y antideslizante en seco y en mojado.

Análisis figura 15: Del 100% de la población encuestada el 50 % respondió que la superficie de la rampa es firme y antideslizante en seco y en mojado en la Corporación Universitaria Iberoamericana mientras el otro 50% respondió que No.

16. ¿Las rampas exteriores tienen la espina de pescado debidamente direccionada hacia arriba, para escurrir el agua?

Tabla 16. Rampas exteriores tienen la espina de pescado

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

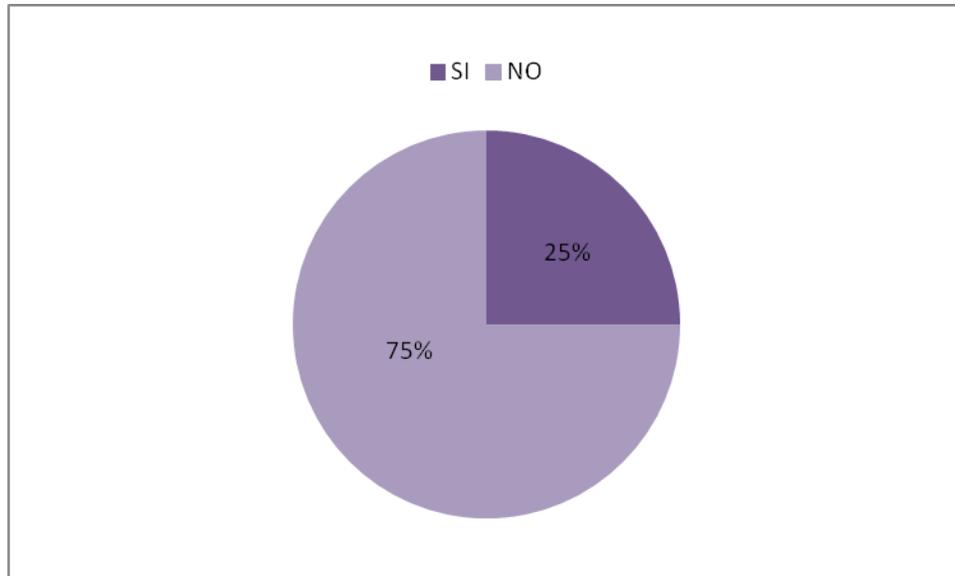


Figura 16. Identificación de las rampas exteriores que tienen la espina de pescado debidamente direccionada hacia arriba, para escurrir el agua.

Análisis figura 16: Del 100% de la población encuestada el 75 % respondió que las rampas exteriores no tienen la espina de pescado debidamente direccionada hacia arriba para escurrir agua, mientras el 25% respondió que sí.

17. Si los hay. ¿Los ascensores permiten el acceso de la persona en silla de ruedas?

Tabla 17. Ascensores permiten el acceso de la persona en silla de ruedas

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	0	0
No hay ascensores	4	100
Total	4	100

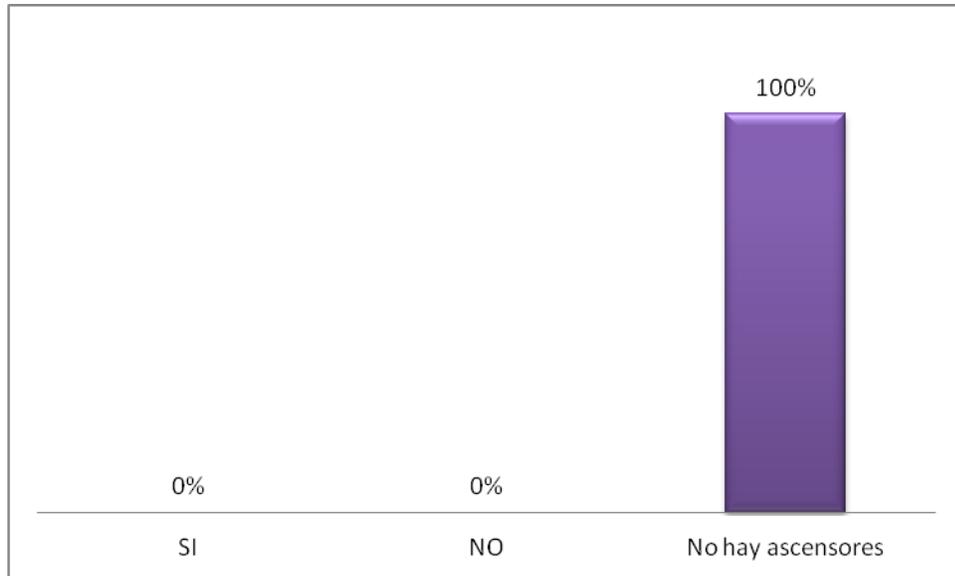


Figura 17. Identificación de los ascensores que permiten el acceso de una persona en silla de ruedas.

Análisis figura 17: EL 100% de la población encuestada respondió que no existen ascensores en la corporación Universitaria Iberoamericana.

18. ¿Las entradas principales a la Corporación Universitaria Iberoamericana tienen un ancho mínimo de 1.20 m?

Tabla 18. Entradas principales en la CUI tiene un ancho mínimo de 1.20 m

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	2	50
NO	2	50
Total	4	100

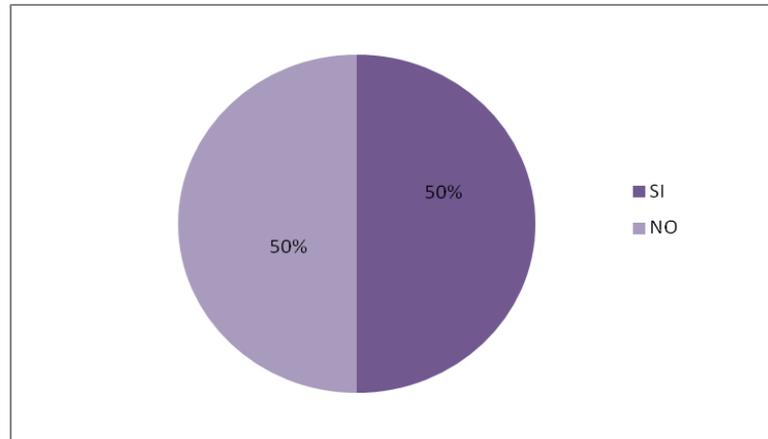


Figura 18. Identificación de las entradas principales a la Corporación Universitaria Iberoamericana que cuentan con un ancho mínimo de 1.20 m

Análisis figura 18: Del 100% de la población encuestada el 50 % respondió que las entradas principales a la Corporación Universitaria Iberoamericana no tienen un ancho mínimo de 1.20m, mientras el otro 50% respondió que sí.

19. ¿El ancho despejado de corredores públicos es mayor a 1.50 m?

Tabla 19. Ancho despejado de corredores públicos es mayor de 1.50m

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

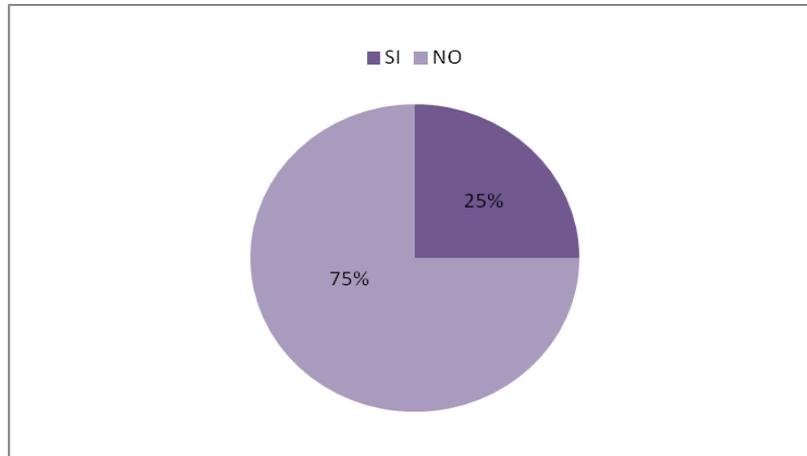


Figura 19. Identificación del ancho despejado de los corredores públicos que es mayor a 1.50 m.

Análisis figura 19: Del 100% de la población encuestada el 75 % respondió que el ancho despejado de corredores públicos no es mayor a 1.50m mientras el 25% respondió que sí.

20. En cada sede o edificio hay al menos un baño accesible para personas con discapacidad, debidamente identificado y señalizado?

Tabla 20. Cada sede tiene un baño accesible para personas con discapacidad

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

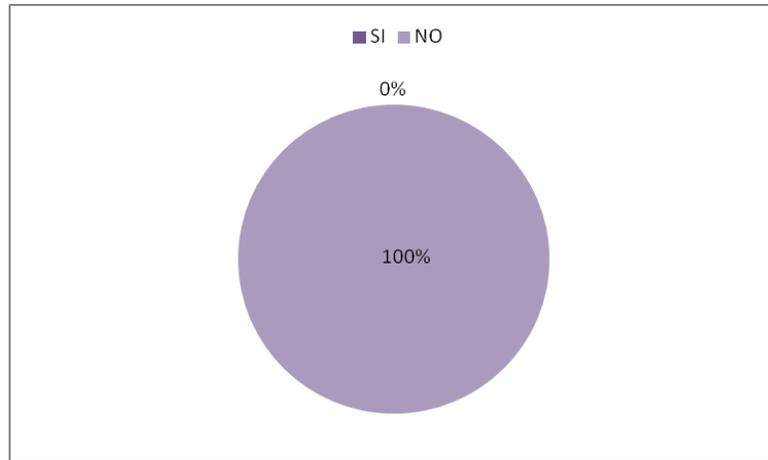


Figura 20. Identificación de por lo menos un baño accesible para personas con discapacidad que se encuentre debidamente identificado y señalado en cada sede o edificio.

Análisis figura 20: El 100% de la población encuestada respondió que en ninguna de las sedes se cuenta con por lo menos un baño accesible para las personas en condición de discapacidad.

21. De existir un baño con accesibilidad para personas discapacitadas, ¿tiene las barras de apoyo para personas en silla de ruedas?

Tabla 21. Baño con accesibilidad para personas discapacitadas presenta barras de apoyo para personas en silla de ruedas

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	1	25
No existen baños para discapacitados	2	50
Total	4	100

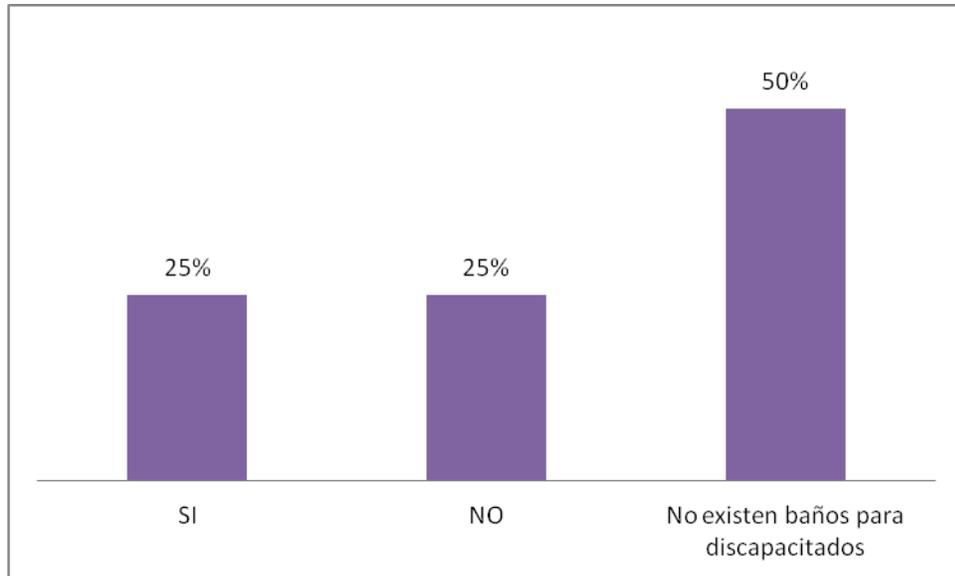


Figura 21. Identificación de la accesibilidad en los baños para personas discapacitadas y que presenten barras de apoyo para personas en silla de ruedas.

Análisis figura 21: Del 100% de la población encuestada el 25 % respondió que los baños cuentan con las barras de apoyo para las personas en silla de ruedas, el otro 25% respondió que no y el 50% respondió que no existen baños para discapacitados.

22. ¿Las barras son antideslizantes?

Tabla 22. Barras son antideslizantes

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	1	25
NO	3	75
Total	4	100

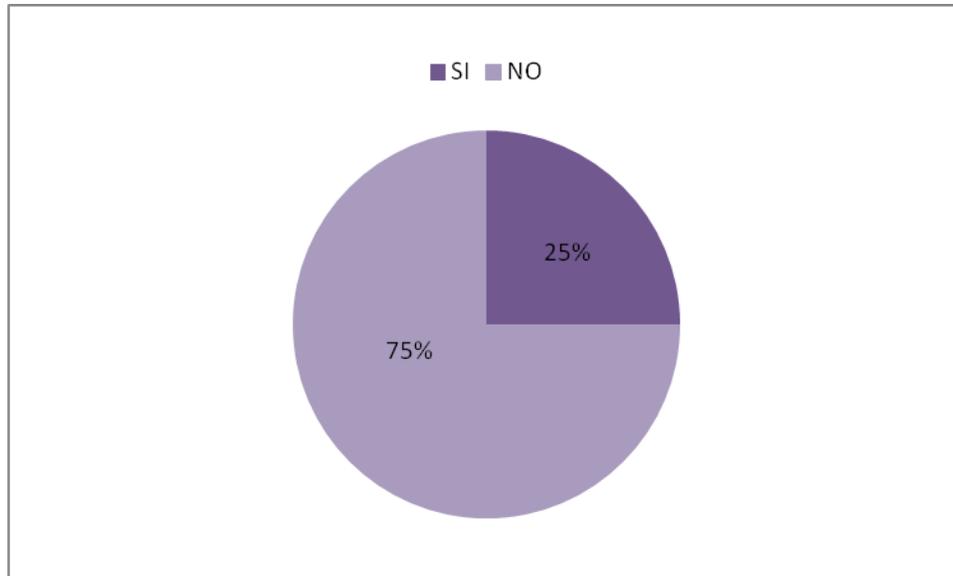


Figura 22. Identificación de las barras de apoyo antideslizantes que se encuentran ubicadas en los baños.

Análisis figura 22: Del 100% de la población encuestada el 75 % respondió que las barras de apoyo para las personas en silla de ruedas no son antideslizantes mientras el 25% respondió que sí.

23. ¿Dentro del baño, por lo menos hay un área de 1.50 m de diámetro para maniobrar en la silla de ruedas?

Tabla 23. Baño por lo menos hay un área de 1.50m

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	2	50
NO	2	50
Total	4	100

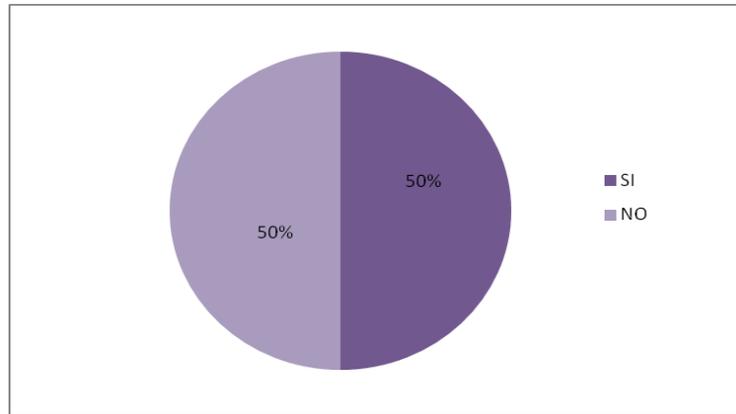


Figura 23. Identificación del área de 1.50 m de diámetro para maniobrar en la silla de ruedas dentro del baño.

Análisis figura 23: Del 100% de la población encuestada el 50 % respondió que por lo menos hay una área de 1.50 m de diámetro en el baño para maniobrar en la silla de ruedas mientras el otro 50% respondió que los baños no cuentan con esta área.

24. ¿El piso del baño es antideslizante en seco y en mojado?

Tabla 24. Piso del baño es antideslizante en seco y mojado

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	2	50
NO	2	50
Total	4	100

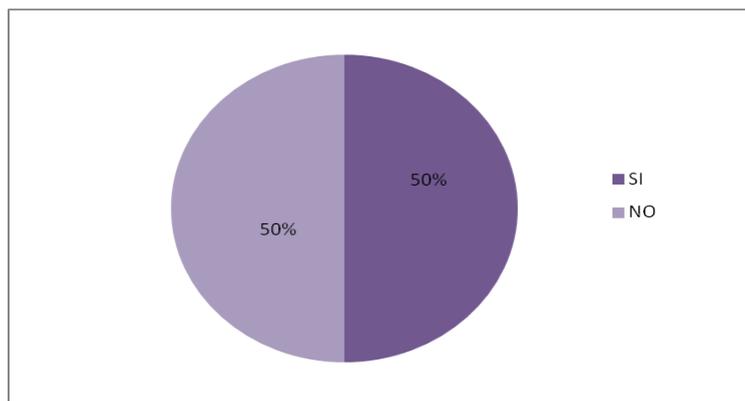


Figura 24. Identificación del piso de los baños que es antideslizante en seco y en mojado.

Análisis grafica 24: Del 100% de la población encuestada el 50 % respondió que el piso del baño es antideslizante en seco y en mojado, mientras el otro 50% respondió que el piso de los baños no es antideslizante.

25. En general, ¿dentro de los edificios hay facilidades de ingreso y movilidad para las personas con discapacidad?

Tabla 25. Facilidades de ingreso y movilidad para las personas con discapacidad

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

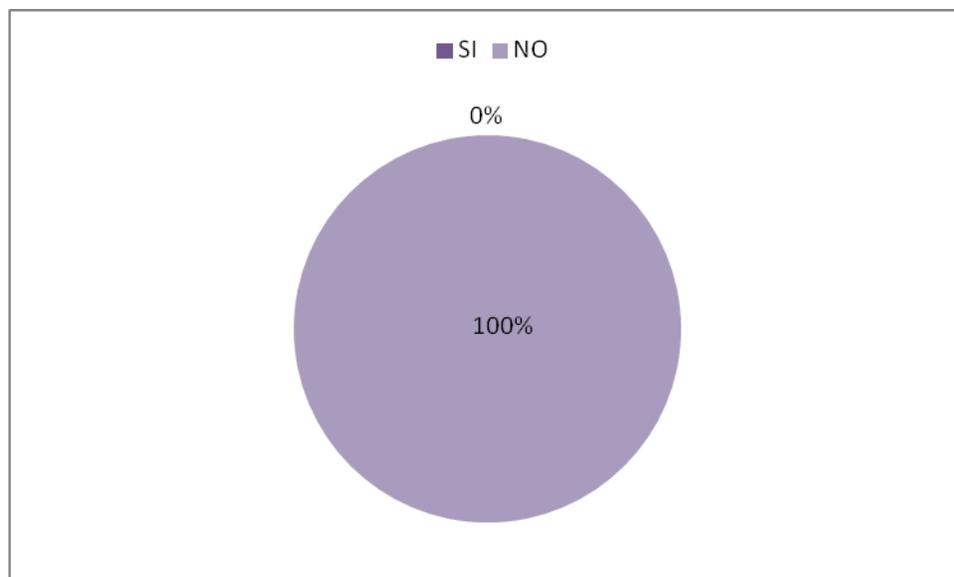


Figura 25. Identificación de la facilidad de ingreso y movilidad para las personas con discapacidad en las instalaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

26. ¿Los espacios de la **Corporación Universitaria Iberoamericana** brindan las condiciones mínimas de accesibilidad que permitan la inclusión de personas en situación y/o condición de discapacidad física?

Tabla 26. Espacios de la CUI son accesibles para lograr inclusión de personas en condición de discapacidad

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	0	0
NO	4	100
Total	4	100

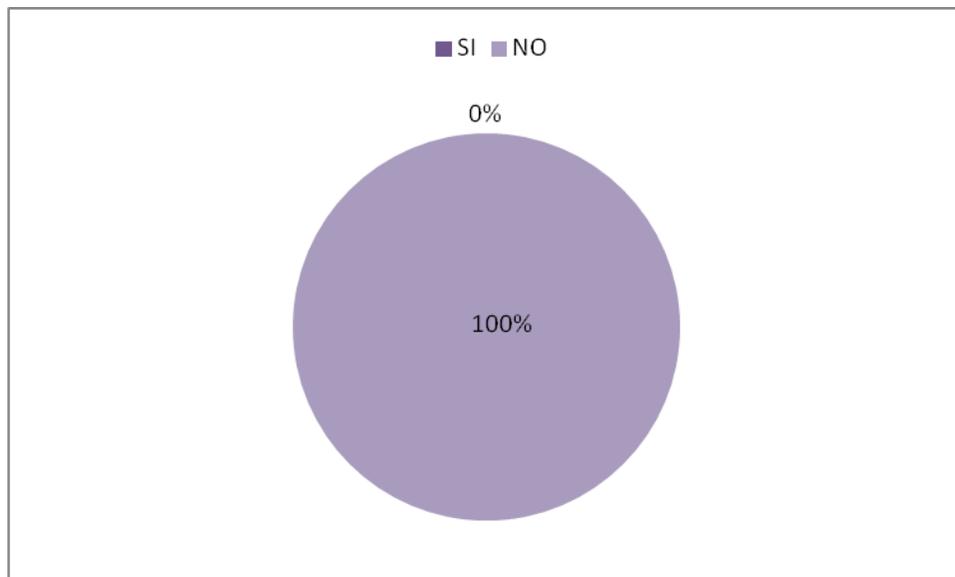


Figura 26. Identificación de los espacios de la Corporación Universitaria Iberoamericana que brindan las condiciones mínimas de accesibilidad y que permiten la inclusión de personas en situación y/o condición de discapacidad física

Análisis de figuras: En las figuras 25 y 26 se evidencia que el 100% de la población encuestada considera que no existen facilitadores que permitan al accesibilidad a personas en condición de discapacidad a la Corporación

27. En general, califique de 1 a 5, siendo 5 excelente y 1 insuficiente, la disponibilidad de bienes y servicios que garantizan la apropiada accesibilidad de personas en condición y/o situación de discapacidad física a los espacios de la Iberoamericana.

Tabla 27. Disponibilidad de bienes y servicios que garantizan accesibilidad de personas en condición de discapacidad física a los espacios de la iberoamericana

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	1	25
2	0	0
3	2	50
4	0	0
5	0	0
No califica	1	25
Total	4	100

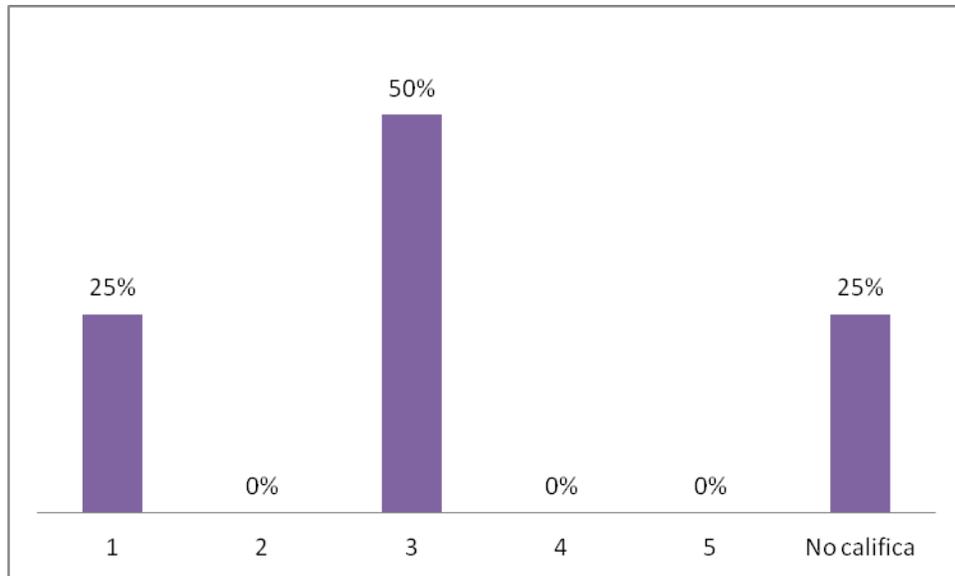


Figura 27. Puntuación de la disponibilidad de bienes y servicios que garantizan accesibilidad de personas en condición de discapacidad física a los espacios de la iberoamericana.

Análisis figura 27: Del 100% de la población encuestada el 25 % califico con nota de 1 la disponibilidad de bienes y servicios que garantizan la accesibilidad de las personas en condición y/o situación de discapacidad física a los espacios de la Corporación Universitaria Iberoamericana, el 50% califico con nota de 3, mientras que el 25 % de la población restante no califico este ítem, donde 1 significaba insuficiente y 5 excelente.

Discusión

Los resultados obtenidos a partir de la encuesta desarrollada, permitieron considerar e identificar los facilitadores y barreras locativas existentes dentro de las instalaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana posibilitando evidenciar las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la institución. De acuerdo con los hallazgos de la investigación titulada IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y RIESGOS LOCATIVOS PRESENTES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA, desarrollada en el año 2008 en el marco de prácticas por proyectos, se identificaron nuevamente, barreras locativas a nivel de baños, salones, rutas de ingreso y señalización; lo que limita el acceso a personas en condición de discapacidad física al plantel,

En concordancia con las revisiones desarrolladas a nivel bibliográfico se observa que la accesibilidad a personas en condición de discapacidad ha ido evolucionando, conforme la sociedad actual lo ha hecho. Actualmente las personas discapacitadas se conciben como seres capaces es decir que al igual que un ser humano sin ninguna limitación pueden desempeñarse en cualquier actividad o profesión, es por esto que el estado y en general la población ha ido potencializando la inclusión promoviendo espacios accesibles a nivel de centros recreativos y educativo siendo este último esencial para un desarrollo intelectual que fomente el desarrollo en campos científicos, políticos y sociales del país. Es esta una de las razones por las que se busca promover la inclusión educativa a nivel superior de personas en situación de

discapacidad.

La Corporación Universitaria Iberoamericana no está excluida de este tipo de población, es por esto que se deben considerar los resultados arrojados en cuanto a facilitadores y barreras locativos evidenciados en la encuesta aplicada para este proyecto. En dichos resultados se observan mayor número de barreras que facilitadores, pero es importante tener en cuenta que la institución educativa está realizando transformaciones locativas para que muchas de las barreras evidenciadas sean corregidas y se permita con mayor facilidad el acceso a la educación profesional, de tal modo que se aumenten las cifras reveladas por el DANE en el 2005 en cuanto a personas en condición de discapacidad física que acceden a un nivel de educación superior ya sea técnico, tecnológico o profesional.

Este estudio presentó algunas limitaciones en la ejecución, debido al corto tiempo que se tuvo para su aplicación y se sugiere seguir con las investigaciones en el tema de accesibilidad para personas en condición de discapacidad física auditiva y visual, considerando la accesibilidad en campos tecnológicos y científicos. Por otra parte se propone realizar un censo de la cantidad total de personas en situación de discapacidad que han ingresado a la institución de tal manera que se desarrollen políticas que los beneficien y promuevan la inclusión.

Finalmente se sugiere implementación de espacios accesibles como en baños; colocando barras, sanitarios y puertas para personas en condición de discapacidad física con prioridad en la sede principal, siendo esta la sede mas

concurrida por los estudiantes; así como también se recomienda emplear señalización dando espacios exclusivos para discapacitados en la cafetería en los salones, en los baños, en los corredores, y en la biblioteca, por ultimo se recomienda implementar rampas en las entradas de la universidad y en los cambios de nivel en especial en las sede principal y 11.

Los nuevos estudios que se realicen con respecto a la accesibilidad en la Corporación Universitaria iberoamericana, podrían tener como objetivo el seguimiento de las diversas modificaciones a nivel de la planta física de la institución, puesto que es evidente que las directivas están realizando la aplicación de diversas estrategias para mejorar este aspecto dentro y fuera de las instalaciones de la institución.

Como conclusión de la investigación se puede determinar que la Corporación Universitaria Iberoamericana presenta múltiples barreras locativas en las diferentes sedes en cuanto a baños , rutas de acceso y señalización en los diferentes espacios de la universidad, que dificultan el acceso de las personas en condición de discapacidad física, lo que puede presentarse como uno de los factores que impide a esta población acceder a la educación superior dentro de la Corporación, sin embargo la institución está realizando diversa modificaciones a nivel de planta física para suplir este tipo de necesidades, logrando el incremento del número de facilitadores locativos en la institución logrando así una educación inclusiva

Referencias

- Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes (2010-2012), Análisis de la accesibilidad de los escenarios deportivos, práctica del deporte y recreación de las personas en Condición de discapacidad en las instituciones de educación superior. Recuperado de www.ascun.org.co/?idcategoria=3514&download.
- Barboza, D. Cifuentes, E. Gutiérrez, L. Hernández, C. Pimiento, A. (2008). *Identificación de barreras arquitectónicas y riesgos locativos presentes en la Institución Universitaria Iberoamericana, práctica por proyectos*.
- Castillo, A., Cortes, T. (2011). Incluyendo desde la exclusión: análisis y reflexiones en torno a discurso de política educativa para “Poblaciones con barreras para el aprendizaje y la participación”. *Revista de educación y cultura*, Numero 90.
- Colombia aprende (2010) *Revista de investigación N° 70, 2010 recuperado el 29 de septiembre de 2012*.
- Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/constitutions/colombia/col91.html#mozTocId183721>
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la asamblea de las Naciones Unidas el 13

de diciembre de 2006, Recuperado de
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, Recuperado de
http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_americana_derechos_humanos.html.

Convención sobre los derechos del niño Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Recuperado de
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Recuperado el 27 de septiembre de
<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
Recuperado

de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Decreto 709 del 17 de abril de 1996. Recuperado de
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1344>.

Decreto 2082 de 1996. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1519>

Decreto 3011 de 1997. Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Recuperado

de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1170>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2005). Marco legal de la discapacidad (una recopilación efectuada por la vicepresidencia de la república). Recuperado de

[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.p](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf)

df.

Discapacidad en Colombia Recuperado el 9 de septiembre de 2012

<http://www.discapacidadcolombia.com>.

Echeita, G, (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones.

Segunda edición, Madrid, España: Editorial NARCEA.

Historia Corporación Universitaria Iberoamericana. Recuperado 27 de

Septiembre de

[http://www.iberoamericana.edu.co/index.php?option=com_content&task=](http://www.iberoamericana.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=242&Itemid=481)

[view&id=242&Itemid=481](http://www.iberoamericana.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=242&Itemid=481).

Ley 12 de 1987. Por la cual se suprimen algunas barreras arquitectónicas y se

dictan otras disposiciones. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14932>

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Ley 119 de 1994. Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Recuperado de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0119_1994.html

Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=343>

Ley 715 de diciembre de 2001. Recuperado de

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Lolito, F, Sanhueza, H (2011). Discapacidad y barreras arquitectónicas: un desafío para la inclusión. Recuperado de <http://www.ausrevista.cl/>.

Muñoz D. Biblioteca virtual. Definición estadística, Recuperado el 27 de

Septiembre de <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/0.htm>

Norma técnica 4595. Recuperado de

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf

Norma técnica 4596. Recuperado de

http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-96894_Archivo_pdf.pdf

Norma técnica 4732 y 4733. Recuperado de

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf.

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Editorial IMSERSO, Madrid, España..

Sunkel, G (2010), TIC para la educación en latino américa. Recuperado 27 de Septiembre de <http://www.oei.es/tics.php>

Wijk M. (1996). Concepto Europeo de accesibilidad. Editorial CEAPAT, países bajos.

Anexos

Anexo A: cartas de autorización para aplicación de encuestas
Bogotá D.C., 10 de octubre de 2012

Señor
PEDRO PACHECO
Dir. De Planta Física
Corporación Universitaria Iberoamericana

Cordial saludo.

En el marco de la asignatura de Trabajo de Grado del Programa de Fisioterapia de la Iberoamericana, nos encontramos desarrollando el proyecto particular titulado *Accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física*, cuyo propósito es reconocer las barreras y facilitadores locativos, para así, emitir las recomendaciones pertinentes con miras a favorecer la permanencia y desplazamiento de personas en situación de discapacidad física dentro de la Iberoamericana.

Este proyecto se formula como un ejercicio de investigación formativa, que atendiendo la historia de nuestra institución y desde ella, su orientación a la atención de la población en situación de discapacidad, pretende que los resultados obtenidos sean utilizados netamente por la institución, como un documento de divulgación interna, en apoyo a los planes de mejoramiento de la Iberoamericana.

Para alcanzar tales propósitos, requerimos de su participación y de las personas a cargo de la infraestructura de la Corporación, tales como la vicerrectora administrativa, en el diligenciamiento de una encuesta adaptada por las investigadoras, la cual busca obtener información correspondiente a las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Iberoamericana.

Frente a lo previamente señalado, quedamos atentas a su confirmación de participación, para a partir de ello coordinar los respectivos espacios de encuentro. La aplicación de la encuesta tomaría un máximo de 45 minutos, y se procedería de manera individual con los participantes.

Sin otro particular.

Andrea Castro Sánchez
C.C. 1030549865 de Bogotá
Estudiante VIII Semestre
Programa de Fisioterapia.

Jessica Paola Flórez Díaz
C.C. 1013617296 de
Bogotá
Estudiante IX Semestre
Programa de Fisioterapia.

Jenny Espinel Poveda
C.C. 1070009675 de Cajicá
Estudiante IX Semestre
Programa de Fisioterapia.

VoBo _____	VoBo _____
Yenny Paola Arguello Gutiérrez Coordinadora Investigaciones Programa de Fisioterapia.	Fernanda Sarmiento Castillo Docente Investigadora Programa de Fisioterapia.

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2012

Doctora
ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ
Vicerrectora Administrativa
Corporación Universitaria Iberoamericana

Cordial saludo,

En el marco de la asignatura de Trabajo de Grado del Programa de Fisioterapia de la Iberoamericana, nos encontramos desarrollando el proyecto particular titulado *Accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física*, cuyo propósito es reconocer las barreras y facilitadores locativos, para así, emitir las recomendaciones pertinentes con miras a favorecer la permanencia y desplazamiento de personas en situación de discapacidad física dentro de la Iberoamericana.

Este proyecto de formula como un ejercicio de investigación formativa, que atendiendo la historia de nuestra institución y desde ella, su orientación a la atención de la población en situación de discapacidad, pretende que los resultados obtenidos sean utilizados netamente por la institución, como un documento de divulgación interna, en apoyo a los planes de mejoramiento de la Iberoamericana.

Para alcanzar tales propósitos, requerimos de su participación y de las personas a cargo de la infraestructura de la Corporación, tales como el Director de Planta Física y sus asistentes, en el diligenciamiento de una encuesta adaptada por las investigadoras, la cual busca obtener información correspondiente a las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Iberoamericana.

Frente a lo previamente señalado, quedamos atentas a su confirmación de participación, para a partir de ello coordinar los respectivos espacios de encuentro. La aplicación de la encuesta tomaría un máximo de 45 minutos, y se procedería de manera individual con los participantes.

Sin otro particular,

 Andrea Castro Sánchez
 C.C. 1030549865 de Bogotá
 Estudiante IX Semestre
 Programa de Fisioterapia.

 Jessica Paola Flórez Díaz
 C.C. 1013617296 de
 Bogotá
 Estudiante IX Semestre
 Programa de Fisioterapia.

 Jenny Espinel Poveda
 C.C. 1070009675 de Cajicá
 Estudiante IX Semestre
 Programa de Fisioterapia.

VoBo _____

VoBo _____

 Yenny Paola Arguello
 Gutiérrez
 Coordinadora
 Investigaciones Programa de
 Fisioterapia.

 Fernanda Sarmiento
 Castillo
 Docente Investigadora
 Programa de Fisioterapia.

Anexo B: consentimiento informado

	<p>CONSENTIMIENTO INFORMADO</p>
--	--

Ciudad: _____ Fecha: _____ Hora: _____
 Yo _____, mayor de edad
 identificado con cedula de ciudadanía N° _____ de
 _____, vinculado a la Corporación Universitaria Iberoamericana en el
 cargo de _____.

Declaro que he sido informado hoy por las estudiantes Jessica Paola Flórez Díaz, Jenny Rocío Espinel Poveda y Andrea Castro Sánchez autoras de la investigación titulada *Accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física*, del programa de fisioterapia de la Corporación Universitaria Iberoamericana, que la información suministrada por mí en el diligenciamiento de la encuesta, tendrá únicamente fines educativos y no será utilizada en proyectos externos a la universidad.

Se me ha dado la oportunidad de preguntar y aclarar las dudas generadas, he recibido información satisfactoria, por lo que doy mi constancia de haber sido informado y de dar mi consentimiento para que se utilice la información proporcionada con fines educativos dentro de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

También se me ha informado de mi derecho a rechazar o revocar este consentimiento para el procedimiento específico de diligenciamiento de la encuesta.

Firma del encuestado
CC.

Firma del encuestador
CC.

Esta parte debe ser completada por las investigadoras:

Yo _____ ratifico que le he explicado al Sr(a). _____ la naturaleza y fines de esta investigación, además le he socializado los riesgos y beneficios que implica su participación. Sumando a ello, he contestado a las preguntas e inquietudes que le han surgido respecto a la investigación. Finalmente, acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación y me apego a ella.

Firma del investigador

Fecha

Yo _____ ratifico que le he explicado al Sr(a). _____ la naturaleza y fines de esta investigación, además le he socializado los riesgos y beneficios que implica su participación. Sumando a ello, he contestado a las preguntas e inquietudes que le han surgido respecto a la investigación. Finalmente, acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación y me apego a ella.

Firma del investigador

Fecha

Yo _____ ratifico que le he explicado al Sr(a). _____ la naturaleza y fines de esta investigación, además le he socializado los riesgos y beneficios que implica su participación. Sumando a ello, he contestado a las preguntas e inquietudes que le han surgido respecto a la investigación. Finalmente, acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación y me apego a ella.

Firma del investigador

Fecha

Anexo C: encuestas

**ENCUESTA DE ACCESIBILIDAD A LA INFRAESTRUCTURA DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA***

Objetivo: Identificar las condiciones de accesibilidad en el entorno físico de la Corporación Universitaria Iberoamericana para personas en situación de discapacidad física.

Marque con una X la respuesta que considere correcta para cada una de las preguntas

1. IDENTIFICACIÓN._____

CARGO: _____

EDAD_____

1.1 Ubicación:

Departamento: _____ **Municipio:** _____

2. INFRAESTRUCTURA

2.1 ¿Con que sistemas de señalización se cuenta en la **Corporación Universitaria Iberoamericana** para orientar, ubicar y conducir a todas las personas en condición y/o situación de discapacidad? (Selección múltiple).

Visual _____ Auditivo _____ Táctil _____ Ninguno _____

2.2 ¿los espacios accesibles están identificados por el símbolo internacional de



accesibilidad?

Sí _____ No _____

2.3 ¿Hay parqueos de automóviles debidamente identificados para personas con discapacidad en la **Corporación Universitaria Iberoamericana**?

Sí _____ No _____

2.4 ¿Están las vías de circulación libres de obstáculos como bolardos, huecos, cambios de nivel, entre otros?

Sí _____ No _____

2.5 En general, ¿es la superficie de pisos exteriores e interiores antideslizante en seco y en mojado?

Sí_____ No_____

2.6 ¿Lo andenes de la Corporación Universitaria Iberoamericana cuentan con rampas para superar las diferencias de nivel?

Sí_____ No_____

2.7 ¿Hay rutas complementarias con rampas cerca de escaleras?

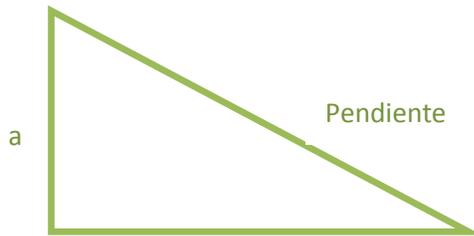
Sí_____ No_____

2.8 ¿En caso de no existir la rampa, hay otra opción para superar la diferencia de nivel como elevadores o ascensores?

Sí_____ No_____

2.9 ¿Las pendientes de las rampas son las adecuadas según la siguiente información?

Recorrido entre 1.00m y 1.50m = P12%	Recorrido entre 1.50m y 3.00m =P10%
Recorrido entre 3.00m y 10.00m =P 8%	Recorrido entre 10.00m y 15.00m = 6%



$Pendiente (\%) = (a/b) \times 100$
 Tanto "a" como "b" deben ir en metros

2.10 En general, ¿las rampas en una sola dirección tienen un ancho mínimo recomendado de 0.90 m?

Sí_____ No_____

2.11 ¿Las rampas con giros a 90° tienen un ancho de 1.20 m?

Sí_____ No_____

2.12 En general, ¿las rampas con tramos superiores a 10.0 m, tienen descansos de 1.5 m de longitud por cada 6.0 m de tramo lineal?

Sí_____ No_____

2.13 ¿El inicio y finalización de rampas y escaleras están señalizados por cambio de textura y color?

Sí_____ No_____

2.14 ¿En toda escalera o rampa con un recorrido mayor a 3.0 m, hay pasamanos?

Sí_____ No_____

2.15 En general, ¿la superficie de la rampa es firme y antideslizante en seco y en mojado?

Sí_____ No_____

2.16 ¿Las rampas exteriores tienen la espina de pescado debidamente direccionada hacia arriba, para escurrir el agua?

Sí_____ No_____

2.17 Si los hay. ¿Los ascensores permiten el acceso de la persona en silla de ruedas?

Sí_____ No_____ No hay ascensores_____

2.18 ¿Las entradas principales a la Corporación Universitaria Iberoamericana tienen un ancho mínimo de 1.20 m?

Sí_____ No_____

2.19 ¿El ancho despejado de corredores públicos es mayor a 1.50 m?

Sí_____ No_____

2.20 En cada sede o edificio hay al menos un baño accesible para personas con discapacidad, debidamente identificado y señalizado?

Sí_____ No_____

2.21 De existir un baño con accesibilidad para personas discapacitadas, ¿tiene las barras de apoyo para personas en silla de ruedas?

Sí_____ No_____ No existen baños para discapacitados_____

2.22 ¿Las barras son antideslizantes?

Sí_____ No_____

2.23 ¿Dentro del baño, por lo menos hay un área de 1.50 m de diámetro para maniobrar en la silla de ruedas?

Sí_____ No_____

2.24 ¿El piso del baño es antideslizante en seco y en mojado?

Sí_____ No_____

2.25 En general, ¿dentro de los edificios hay facilidades de ingreso y movilidad para las personas con discapacidad?

Sí_____ No_____

2.26 ¿Los espacios de la **Corporación Universitaria Iberoamericana** brindan las condiciones mínimas de accesibilidad que permitan la inclusión de personas en situación y/o condición de discapacidad física?

Sí_____ No_____

2.27 En general, califique de 1 a 5, siendo 5 excelente y 1 insuficiente, la disponibilidad de bienes y servicios que garantizan la apropiada accesibilidad de personas en condición y/o situación de discapacidad física a los espacios de la Iberoamericana.

Calificación: _____ (Califique en números enteros).

3. Información de la(s) persona(s) que diligencia(n) la encuesta:

Fecha de diligenciamiento: _____ (Ej: 14/08/2010)

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO

ENCUESTADORES: Estudiantes de fisioterapia de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

- Andrea Castro Sánchez
- Jenny Rocío Espinel Poveda
- Jessica Paola Flórez Díaz

